

Diario de Sesiones del Pleno



Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo y Vivienda

Sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 25 de enero de 2012

Presidencia de D. Ángel Garrido García

BORRADOR DE INTERVENCIONES

Para la comprobación de textos

Este Borrador de Intervenciones tiene carácter provisional y se encuentra limitado al uso interno de los intervinientes en la sesión y para la finalidad por la que se ha distribuido, hasta que se sustancien las observaciones que en su caso pudieran formularse y se edite el correspondiente Diario de Sesiones.

(Se abre la sesión a las diez horas y trece minutos).

El Presidente: Comenzamos la sesión ordinaria, señor secretario, también con el primer punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de diciembre de 2011.

El Presidente: El sentido de voto de los grupos. ¿Por parte de UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor, señor presidente.

El Presidente: ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Marcos Sanz Agüero:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Queda así aprobada. Pasáramos al siguiente punto.

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficina en la planta primera del edificio situado en la calle de Argensola número 4, promovido por INMAFO, S. A. Distrito de Centro.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 y 4 del orden del día).

El Secretario General: De conformidad con lo acordado en junta de portavoces, los puntos 2, 3 y 4 se darían por leídos.

El Presidente: Muchas gracias. Solicito también sentido de voto en estos puntos. ¿UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor de los tres.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** Abstención, en contra y abstención.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Marcos Sanz Agüero:** Abstención.

El Presidente: En los tres puntos, muchas gracias. ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** A favor en todos ellos.

El Presidente: Muchas gracias. Quedan así aprobados estos puntos, y pasaríamos al siguiente.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la ampliación de la actividad de restaurante y salón de banquetes, en edificio exclusivo situado en la avenida del Padre Huidobro, s/n, promovido por AFRICAL, S. A. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 y 4 del orden del día).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de supermercado de alimentación y aparcamiento en edificio exclusivo situado en la avenida de la Democracia número 3, promovido por MERCADONA, S. A. Distrito de Puente de Vallecas.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 y 3 del orden del día).

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el

edificio situado en la avenida de Alfonso XIII, número 54, promovido por la Embajada de la República Socialista de Vietnam. Distrito de Chamartín.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 6 a 9 del orden del día).

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, expedientes del Área de Gobierno de Urbanismo, también teniendo en cuenta lo acordado en junta de portavoces, los puntos 5, 6, 7, 8 y 9 se darían por leídos.

El Presidente: Muchas gracias. Igualmente, solicito el sentido de voto en estos puntos, ¿por parte de UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Sería en contra del punto 5 y del punto 8; a favor en el resto.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** Punto 5 a favor; 6 abstención; 7 a favor; 8 y 9 abstención.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Marcos Sanz Agüero:** Punto 5 abstención; 6 en contra; 7 abstención; 8 en contra; y 9 abstención.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** A favor en todos ellos.

El Presidente: Muchas gracias. Quedan así por tanto todos los puntos aprobados. Y pasaríamos, señor secretario, al punto décimo.

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, la modificación del Plan Especial para la finca situada en la calle de Marcenado, número 50, promovida por Gestión de Patrimonios Residenciales, S.L. Distrito de Chamartín.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 5 a 9 del orden del día).

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la

parcela M 6-1-1 del Área de Planeamiento Incorporado 19.04 "Polígono Industrial de Vicálvaro", promovido por Entidad IDV Madrid, S.L. Distrito de Vicálvaro.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 5 a 9 del orden del día).

Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la finca situada en la avenida de Machupichu, número 65, promovido por Newar, S.L. Distrito de Hortaleza.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 5 a 9 del orden del día).

Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la finca situada en la calle de Catalina Suárez, número 16, promovido por la Fundación San Pío X. Distrito de Retiro.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 5 a 8 del orden del día).

Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para estimar la iniciativa para la gestión por el sistema de compensación del Área de Planeamiento Remitido 02.21 "Mahou-Vicente Calderón", promovido las mercantiles Mahou, S.A. y Club Atlético de Madrid, S.A.D. Distrito de Arganzuela.

El Secretario General: Señalar que, tal y como consta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, se ha solicitado por parte de la representación de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, autorización para efectuar una intervención en la persona de doña María Rocés González, presente en la sala.

El Presidente: Muchas gracias. Pues, doña María tiene usted la palabra, brevemente, por tiempo de un minuto, minuto y medio.

La Representante de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), **doña María Rocés González:** Buenos días. En primer lugar, nuestra bienvenida a los nuevos y nuevas, muy entrecorilladas, concejales a esta comisión.

En lo relativo a la iniciativa de gestión del APR Mahou-Vicente Calderón, lo que queremos volver a expresar, en nombre de las asociaciones de vecinos de San Blas, es que este desarrollo no solo afecta al distrito de Arganzuela sino que el traslado del Atleti a La Peineta afecta seriamente a los accesos y a la movilidad en San Blas, y que

continuamos sin tener garantías de que las infraestructuras previstas que tienen que hacer otras Administraciones se hagan. Entonces, es volver a recordar, como en la última reunión que tuvimos recientemente en noviembre con el área, que necesitamos esas garantías y que continúe la negociación y que se resuelva cuanto antes.

El Presidente: Muchísimas gracias, señora Rocés. La señora Lobón va a intervenir.

La Coordinadora General de la Oficina de Planificación Urbana, **doña Beatriz Lobón Cerviá:** Gracias, presidente. Buenos días a todos.

Bueno, el plan especial está aprobado definitivamente, están previstas las fases de ejecución de las obras y, efectivamente, lo único que queda son las colectoras de la M-40 con el Ministerio de Fomento, estamos en ello y estamos en constantes conversaciones, con lo cual quedarán garantizadas pero es un tema estatal más que del Ayuntamiento.

El Presidente: Muy bien, muchas gracias por la brevedad de ambas. Pasamos por tanto, a la votación de este punto, ¿el sentido de voto por parte de UPyD?

El Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Abstención.

El Presidente: ¿Izquierda Unida?

El Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Marcos Sanz Agüero:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Queda también aprobado este punto. Señor secretario, pasamos al siguiente.

Punto 11.- Pregunta n.º 2012/8000043, formulada por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, en relación con diversas cuestiones referidas a la modificación del Plan Especial del Área de Ordenación Específica AOE 00.08 del "Parque Olímpico. Sector Oeste", aprobada definitivamente por el Pleno Municipal el pasado 28 de septiembre.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Quiere intervenir previamente en la pregunta?

El Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Sí.

El Presidente: Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Muchas gracias, señor presidente.

Previamente quería desear la mejor de las fortunas al presidente de esta comisión, también lógicamente a la nueva delegada del área y también al vicealcalde presente en esta comisión, a los tres en sus nuevos puestos y responsabilidades.

Estamos ante una cuestión bastante compleja que está relacionada con la intervención de la representante de la FRAVM y que ya la señora Lobón nos ha avanzado alguna cuestión. Yo quería concretar bastante esta pregunta en el sentido, muy claramente, si hay Plan de Movilidad de lo que afecta a esta obra teniendo en cuenta que al otro lado de la M-40, si La Peineta está al lado izquierdo, al otro lado, a la derecha, hay tres sectores que se van a edificar donde habrá bastantes miles de viviendas, el sector norte, sur y centro y, por lo tanto, consideramos que se hace imprescindible que existiera ese Plan de Movilidad.

Queríamos saber si existe o no existe y, en el caso de que no exista, para cuándo será, sobre todo si en el año 2013 se va a activar y va a empezar a funcionar, como así dicen las previsiones, el nuevo estadio de La Peineta del Atlético de Madrid con lo que eso conlleva. Primer punto.

Segundo punto. Nos ha avanzado ya doña Beatriz Lobón que están en conversaciones con el Ministerio de Fomento. Claro, es que la participación es fundamental. Quería saber si existe un informe sectorial, un informe sectorial del Ministerio de Fomento en relación con esta área de ordenación específica.

Nos ha hablado también de las vías colectoras, de las necesarias vías colectoras que tienen que hacerse para que se dé la conexión del tramo ya existente de la primera fase, en la que se invirtieron tres millones y medio de euros, y también de la segunda fase que se va a iniciar, fase 2, que se ha denominado Parque Olímpico Sector Oeste Urbanización, que se van a invertir cerca de tres millones de euros. Al final estamos hablando nada más y nada menos que de seis millones y medio de euros, y en todo ello ¿qué es clave, qué es decisivo, qué da sentido a estas obras? La conexión con la M-40 y la conexión con la avenida de Logroño. En este sentido hay unas declaraciones de 27 de septiembre de 2011, del concejal David Erguido, en que reconoce que la calle Mequinenza, la obra que se ha realizado, básicamente lo dice exactamente, dice que ahora mismo la rotonda está cegada, no va a ningún sitio. Son básicas y fundamentales esas conexiones en la avenida de Logroño y de la M-40, pero él nos dice que va a conectar con la N-II. Dice exactamente, leo literalmente: «Conectará con la carretera de Barcelona y Barajas». No sé si es cierto o no es cierto.

El Presidente: Señor Ortega, ha consumido todo su tiempo ya en esta primera intervención. Finalice por favor.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Voy a utilizar también la parte de la segunda porque lo que quiero es plantear...

El Presidente: Es que son tres minutos en total, entonces ya ha consumido los tres minutos de las dos intervenciones. Le dejaré después veinte segundos para la réplica pero finalice ya.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Sí, porque es un tema realmente importante.

Para concluir. Desde nuestro punto de vista, para adecuar los accesos del parque olímpico a las necesidades que tendrá cuando se traslade el estadio del Atlético de Madrid a La Peineta, se requerirá una inversión mínima de cincuenta millones de euros correspondiente a la ejecución de la vía colectora y los ramales de acceso a la M-40 y a la avenida de Logroño, ya que es la única manera de canalizar el tráfico que se genere y permitir los accesos con cierto grado de fluidez. De otra manera, las obras acometidas no serán de utilidad y permanecerán sin uso hasta que no se ejecuten las conexiones mencionadas. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Señor Ortega, muchas gracias. Tiene la palabra doña Beatriz Lobón.

La Coordinadora General de la Oficina de Planificación Urbana, **doña Beatriz Lobón Cerviá:** Gracias, presidente.

Usted ha hecho tres preguntas de manera muy concreta. Una es si hay autorización por parte del ministerio para las conexiones exteriores de la M-40, otra es cuál es el coste de estas conexiones, está hablando de unas conexiones muy concretas y determinadas como son la conexión norte y la modificación del enlace sur que sustituirá la actual rotonda. Y otra pregunta que hace es si existe o no consignación presupuestaria y qué va a pasar con las obras que se han ejecutado.

Yo, respondiendo a las preguntas concretas que usted ha hecho, le comento. Por supuesto que hay autorización del ministerio. El informe que se emitió en febrero del 2011, que establecía una serie de prescripciones, fueron recogidas y subsanadas en el documento de aprobación definitiva del plan especial, como consta en el informe técnico que aparece en el expediente, como no puede ser de otra manera.

En segundo lugar, las conexiones exteriores concretas a las que usted se refiere tienen un coste estimado de 10.200.000 euros. No estamos hablando de las colectoras ni estamos hablando... Se ha referido a dos conexiones muy concretas y no tiene que haber consignación presupuestaria en el año 2012 puesto que lo que dice el plan especial es que estas conexiones no se pondrán en carga

hasta que el estadio de La Peineta no obtenga licencia de funcionamiento, estando previsto que esta licencia de funcionamiento esté en el año 2015.

Por otro lado, lo que sí existe este año son unas partidas presupuestarias de 300.000 euros que están para redactar los proyectos de urbanización que efectivamente son los proyectos que van a determinar el coste real y los plazos para ejecución de las obras.

Por último, nada más señalarle que, en cuanto a las obras ejecutadas, por supuesto que tienen conexión. Efectivamente tienen una conexión con la A-2 y la calle Mequinenza, y que no hay ninguna obra en este momento en ejecución, por lo tanto creo que están respondidas sus preguntas tal y como usted las ha planteado. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias. Señor Ortega, habría consumido cuatro minutos, en atención a que es la primera, treinta segundos, pero tienen que ajustarse estrictamente a los tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Plan de Movilidad. Simplemente.

La Coordinadora General de la Oficina de Planificación Urbana, **doña Beatriz Lobón Cerviá:** No consta que lo hubiera preguntado, no obstante, le contesto.

Se prevé un Plan de Movilidad Sostenible que se va a solicitar con la licencia de La Peineta.

El Presidente: Muchas gracias. Pasaríamos al siguiente punto, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Punto 12.- Pregunta n.º 2012/8000044, formulada por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, en relación con las medidas previstas por el Área de Gobierno, ante el número de renunciadas (40%) de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial, para dar salida a las mismas.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Quiere intervenir en el primer turno?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Sí.

El Presidente: Adelante.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Sí, señor presidente. Voy a ver si consigo atenerme a los tres minutos y ser formal.

Bien, yo creo que aquí, señora delegada, estamos ante un problema que todos conocemos y que es importante y que se regló en las 143 viviendas que se entregaron hace pocos días por la señora alcaldesa. En el tema de que cerca del 40 %

de los adjudicatarios abandonan y no pueden asumir el pago de las viviendas, primer problema, que no afecta lógicamente al Ayuntamiento de Madrid, son problemas con las entidades financieras y lógicamente no es problema del Ayuntamiento de Madrid, pero bueno, es una realidad que nos afecta. Y en segundo lugar la competitividad de los precios de las viviendas públicas respecto de las iniciativas privadas, donde el propio gerente, señor Pablo Olangua, reconoció que cada vez se acercan más los precios de las promociones privadas y de las promociones públicas y tienen menos competitividad, menos atractivo las promociones públicas.

Es verdad que el Ayuntamiento de Madrid va a hacer un esfuerzo grande de 146 millones de euros para las viviendas, para las viviendas de promoción pública. Mi pregunta va en el siguiente sentido, o logramos precios más atractivos para que ese esfuerzo sea disfrutado por los ciudadanos, o —y esta es la intención última de la pregunta— más que decantarnos por la venta nos decantamos por el alquiler, y hacemos una apuesta fuerte por el alquiler, porque vemos que los propios ciudadanos no pueden asumir lo que es la compra de esas viviendas.

Entonces, este es el problema real que tenemos con la vivienda social, se va a hacer un esfuerzo grande e importante. Y lo que todos buscamos, y estoy convencido que también la señora delegada, es la mayor rentabilidad de ese esfuerzo y quizá sea mejor apostar por el alquiler que apostar por la venta. Esa es la cuestión. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega. Tiene la palabra la delegada, doña Paz González.

La Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, usted ya lo ha apuntado en la formulación de su pregunta y yo quiero aclararlo definitivamente. En primer lugar, la renuncia a la adjudicación se debe a la falta de acceso a los préstamos cualificados que conceden las entidades bancarias, es decir, que la no autorización a la subrogación impide el acceso a la vivienda en venta.

En segundo lugar, el Ayuntamiento de Madrid no tiene capacidad para fijar los módulos de vivienda protegida, es decir, que los precios de venta y alquiler nos vienen fijados por el Estado y por la Comunidad Autónoma, quedando reflejados en la calificación provisional y definitiva.

Y en tercer lugar este fenómeno, como usted puede comprender, no afecta exclusivamente a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, sino que afecta a todas las empresas públicas que gestionan viviendas de protección.

Aclaradas estas cuestiones, que son la causa principal de las renunciadas, paso a indicarle esas

medidas que usted nos solicita para facilitar el acceso a la vivienda de nuestros vecinos.

Las viviendas que se están entregando en este momento, aprobadas en la última convocatoria, han tenido una reducción del precio respecto del que estaba marcado en la calificación. Las viviendas entregadas a los adjudicatarios procedentes de bolsas de deterioro urbano ya tienen un precio y una renta adaptados a su capacidad económica. También a los adjudicatarios de viviendas procedentes de operaciones urbanísticas que no tienen capacidad de adquirir la vivienda en compra, se les alquila la vivienda para no denegarles la adjudicación; en la línea de lo que usted ya solicitaba.

Cuando existen situaciones con una especial problemática en los adjudicatarios de viviendas procedentes de operaciones urbanas y bolsas de deterioro urbano, la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo financia directamente la compra haciendo funciones de lo que sería un banco.

En las viviendas adjudicadas en régimen de alquiler se subvenciona la renta, dejando precios por debajo de los establecidos en las calificaciones fijados en función de los módulos.

De las viviendas presupuestadas para el año 2012 en venta, el 65 % lo son de precio básico, siendo esta la tipología que más destinatarios tiene en función de los ingresos de las personas a las que van dirigidas.

Y por último, la modificación de la vigente ordenanza de adjudicación de vivienda, que se encuentra ya redactada, recoge que en los casos en que la renuncia proceda de una situación de desempleo o denegación de acceso al préstamo cualificado, se reservará la adjudicación de manera que durante un plazo no se pierda la condición de adjudicatario y se pueda acceder a la vivienda cuando cambien estas circunstancias.

Por tanto, son siete las medidas que la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo está aplicando en estos momentos para favorecer el acceso a la vivienda. Y le invito también a que investigue al resto de las empresas municipales del Estado español para ver si alguna de ellas hace, al menos, el 50 % del esfuerzo que hace la del Ayuntamiento de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias, señora González. Señor Ortega, tiene un minuto y medio.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Simplemente, de forma resumida, si quería indicar que sería bueno que, si son 6.600 — cito de memoria y creo que no me equivoco— las viviendas que se van a afrontar en el año 2012, y — si tampoco me equivoco— son cerca de 5.000 las que se destinan a venta y cerca de 1.000 las que se destinan a alquiler, no sé si sería más práctico, más fácil y hay una demanda social más enfocada en este sentido, promocionar más el alquiler que la venta porque tendría una mejor salida. Y aumentar, lógicamente, en vez de que fueran 5.000 venta y

1.000 alquiler, no sé el porcentaje, pero sí aumentar bastante, bastante el alquiler, que parece ser que es una necesidad más real y que se puede afrontar mejor, y disminuir la venta, que es donde tenemos los problemas. Ese es el sentido básico de la pregunta y, sobre todo, pensando en lo presupuestado para el 2012 y esos 143 millones de euros. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias. Tres segundos, señora González.

La Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Muchas gracias. Creo que he explicado en mi primera intervención, señor Ortega, que el Ayuntamiento de Madrid, la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, está ajustando las adjudicaciones en venta o en alquiler casi *ad hoc*, dependiendo de las circunstancias del adjudicatario. Hacemos todos los esfuerzos posibles y, evidentemente, hasta donde podamos llegar vamos a llegar, porque el objetivo fundamental es que las viviendas que promueve el Ayuntamiento de Madrid sean ocupadas, y las personas que ahora mismo están en una situación de lista de espera puedan disfrutarlas y ocuparlas lo antes posible. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada. Pues, señor secretario, pasaríamos al siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Punto 13.- Pregunta n.º 2012/8000045, formulada por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, en relación con diversas cuestiones relativas al asentamiento de la Cañada Real.

El Presidente: Muy bien, muchas gracias. ¿Señor Ortega, quiere intervenir en el primer turno?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Sí, muchas gracias, señor presidente. Estamos tratando, sin duda, uno de los principales problemas sociales de la ciudad de Madrid, el tema de la Cañada Real, y aquí voy a ser también bastante concreto. El tiempo pasa, en marzo del año que viene tenemos que tener cerrada esta cuestión porque así lo marca la Ley 2/2011 de la Comunidad de Madrid, y quisiéramos saber si ya tenemos una mínima hoja de ruta de lo que va a pasar con esos terrenos, con lo que afecta al Ayuntamiento de Madrid. ¿Van a parar ya definitivamente los derribos? Esa cuestión sí me interesaría saberla. ¿Va a haber situaciones de realojo para alguna de las partes de la Cañada Real que tengan derecho a ello?

Tal y como dice también la Ley de la Comunidad de Madrid, si no recuerdo mal, la Disposición Adicional Primera, ¿se va a tener en cuenta en todo el proceso —insisto, lo dice la ley—

a las asociaciones vecinales? Que yo sepa, hay tres asociaciones vecinales representativas. Hay un censo de 5.004 ciudadanos en la Cañada Real. Las asociaciones dicen que ese censo es más amplio, bastante más amplio; no los 40.000 que se decían antes pero, efectivamente, parece ser que son más de 5.000 personas. Yo creo que sería bueno que el Ayuntamiento de Madrid tuviera en cuenta la opinión de las asociaciones, como así dice la ley.

Tenemos la posibilidad de que, una vez desafectado, estemos ante suelo urbano, suelo urbanizable, o no urbanizable de protección. ¿Cuáles de estas tres opciones se van a hacer en la Cañada Real?

Y luego tenemos otro tema importante que condiciona toda la cuestión, que es el Plan Regional de Estrategia Territorial, cuyas bases llevan quince años aprobadas, en el año 1996 y, sin embargo, esto no depende del Ayuntamiento de Madrid, lógicamente; pero sí sería bueno que el Ayuntamiento, como municipio principal, instara a la Comunidad de Madrid a que tuviéramos ese plan regional territorial que Cataluña, Baleares, Aragón o, si no recuerdo mal, País Vasco ya tienen cerrado. Sería bueno que la Comunidad de Madrid lo tuviera cerrado, ¿por qué? Por el término o la cuestión apuntada por la señora alcaldesa de que pueden haber limitaciones municipales, de términos municipales. Por ejemplo, que el sector 5 sea asumido por Rivas-Vaciamadrid y no por parte del Ayuntamiento de Madrid.

Entonces, sería bueno conocer estas cuestiones. ¿Va a haber cambios municipales, de los límites municipales o no? ¿Lo tienen previsto? ¿Se sabe algo de ese plan regional?

Y básicamente, estas eran las cuestiones que quería preguntar. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega. Pues tiene la palabra de nuevo la señora delegada, doña Paz González.

La Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, como sabe, la Ley de la Cañada Real aprobada el 15 de marzo de 2011 por la Comunidad de Madrid, establece en su artículo 3.3 el plazo de dos años, para que con carácter previo al establecimiento del régimen jurídico establecido en esta norma, se lleve a cabo por las Administraciones implicadas dos trabajos fundamentales: primero, un acuerdo marco de contenido social, y en segundo lugar la adaptación de la clasificación de los suelos por los ayuntamientos, clasificación que evidentemente no puede llevarse a cabo por imperativo legal en tanto no se llegue al acuerdo marco de carácter social con carácter previo.

El acuerdo marco de carácter social no se ha adoptado todavía, por lo que siento decirle que sus preguntas se han adelantado y no pueden ser

contestadas muchas de ellas, al menos con el rigor necesario, hasta que no se determine de forma consensuada entre todas las Administraciones cuál va a ser la solución global y definitiva que se va a dar a la Cañada Real. En tanto no se llegue al acuerdo marco, no se puede llegar a conclusiones cerradas en cuanto a si se van a construir viviendas sociales ni en cuanto a cómo se va a llevar a cabo la ordenación del suelo. Yo creo que esto es absolutamente lógico.

Como me pide que haga un ejercicio de futurología, sinceramente, en el acuerdo social al que tendremos que llegar, habrá que determinar qué derechos de realojo existen, cómo se van a solucionar, dónde se van a producir, qué Administraciones asumen los realojos, en qué porcentajes y cuál es su coste, cuánto tiempo se va a tardar, cuál es el futuro de los suelos de los que es titular la Comunidad de Madrid, entre otras consideraciones.

Insisto en que, como comprenderá, esto no se puede resolver sin que todas las entidades públicas implicadas en este momento lleguen a un acuerdo, y cada uno asumiremos la cuota parte que nos corresponda para resolver la situación que ninguno queremos que persista en la Cañada Real. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias, señora González. Pues, señor Ortega, le queda medio minuto de intervención.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Muy amable, señor presidente.

Muy concretamente, ¿están hablando con las tres asociaciones representativas de la Cañada Real, una pregunta muy concreta, para ese acuerdo marco?

Y segundo, entiendo lo que me dice, lógicamente, no es una cuestión de futurología, pero yo entiendo que el Ayuntamiento de Madrid en lo que le afecta sí tendrá un plan, sí tendrá unas ideas previas, lógicamente. Ya sé que esto se tendrá en el futuro, pero ustedes tendrán un planteamiento previo, no me cabe la menor duda que lo tienen. Y a los grupos de la Oposición, a este grupo de la Oposición en concreto, le gustaría conocerlo, es una cuestión tan clara como esa. Me imagino que ustedes tendrán un planteamiento previo o una idea previa que sí me gustaría conocer, que irán a ese acuerdo marco. Entonces, queremos conocer esa información, que esa es nuestra labor. Creo que es una cuestión bastante lógica y evidente. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega. Pues, señora González, tiene la palabra de nuevo.

La Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Muchas gracias, señor presidente.

Insisto, señor Ortega, que le he relacionado antes una serie de preguntas que todavía están en el aire, pendientes de resolver cuando todas las Administraciones implicadas decidan conjuntamente quién se va a hacer cargo de todos los derechos de realojo que existan, ese reconocimiento, dónde se van a producir los realojos. De acuerdo con esas características, los requerimientos que salgan de ese acuerdo social, pues habrá que ver los distintos usos, que evidentemente nosotros ya tenemos detectados, cómo no va a ser así, sobre los usos del suelo y las partes del tramo de la Cañada Real que puedan soportar usos de carácter residencial, habrá otros tramos que puedan soportar usos de carácter industrial, otros que estén protegidos y no podrán soportar ningún uso, todo eso evidentemente lo tenemos detectado, pero este es un acuerdo de muchos y, como mínimo, pues hay que sentarse a reflexionar y decidir entre todos cómo se va a repartir, la solución entre todos, incluida la Comunidad de Madrid, para resolver esta situación, porque el Ayuntamiento de Madrid, evidentemente, no puede afrontar los costes del realojo y la solución definitiva a la Cañada.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada, ha finalizado su tiempo. Un segundo.

La Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Había una pregunta que me quedaba por responder que era la relativa a las alteraciones del termino municipal. En este caso, pues será en ese momento, cuando llegemos al acuerdo, cuando los distintos ayuntamientos implicados en la resolución de este tema soliciten las alteraciones de términos municipales, se valorará y se estudiará. Hasta este momento, no tenemos nada más que indicios. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada. Pues, señor secretario, pasaríamos al siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Punto 14.- Pregunta n.º 2012/8000068, formulada por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, en relación con las actuaciones efectuadas por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda en el Centro de Especialidades de la calle Olesa de Montserrat, 6, del distrito de Fuencarral, que han provocado su cierre por las autoridades de la Comunidad de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias. Don Ángel Pérez, ¿quiere intervenir en el primer turno?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** Sí, muchas gracias, señor presidente, dando en primer lugar por reproducidas las felicitaciones y los

parabienes, sabiendo que usted no me lo cuenta en el tiempo.

Decir que, efectivamente, en abril de 2010 el Ayuntamiento realizó la inspección técnica de edificios correspondiente a los treinta años de la construcción del inmueble situado en la calle Olesa de Montserrat, número 6, que es precisamente donde se ubica el Centro de Especialidades de Fuencarral. El resultado de esa inspección fue que había deficiencias del estado general, en estructura y cimentaciones, en fachadas, en medianeras, en cubiertas y azoteas, fontanería y red de saneamiento. Parece ser que estaba en un estado aceptable el felpudo, exactamente...

(Risas).

...tal y como denunciaban ya las asociaciones de vecinos del distrito de hacía diez años. En diciembre, por tanto, se dicta una resolución para realizar diversas actuaciones en relación con los defectos apuntados.

En junio de 2011, los técnicos inspeccionan nuevamente el edificio y constatan el cumplimiento parcial de las actuaciones previstas en la resolución de diciembre, pero quedaban daños: corrosión de soportes y vigas, afectando a la estructura metálica de la mitad oeste del edificio, fugas en la red de saneamiento, disgregación en las fábricas de las fachadas, etcétera, y, por lo tanto, el 8 de junio requieren nuevamente a la propiedad para solventar estos problemas, dando un plazo de 30 días. Pasa el mes de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, y en enero la Comunidad de Madrid cierra el centro y dice que la culpa la tiene la crisis, es decir, han tardado exactamente cuatro años más que el Gobierno de Zapatero en darse cuenta de que había crisis.

No diré yo que hay recortes, porque de todos es sabido que el Gobierno de la Comunidad no hace recortes en las políticas de sanidad; se trata de que a estos 68.000 usuarios que iban a 48 consultas se les desubica para que estén más juntos y en mayor número en las nuevas salas para establecer así ámbitos de convivencia y de intercambio de experiencias dolorosas en torno a sus enfermedades.

La pregunta para nosotros es qué ha hecho el Ayuntamiento en siete meses, teniendo en cuenta que, según la consejería, se cierra para preservar la seguridad de los profesionales y de los pacientes. Queremos saber si el Ayuntamiento piensa llevar adelante la acción sustitutoria y queremos saber, por formularlo de otra forma, si ha peligrado durante esos siete meses la seguridad de profesionales y de pacientes durante esos siete meses, repito, desde que se da treinta días a la Comunidad de Madrid para solventar los problemas. Dicho de otra forma: ¿es más barato no reparar el edificio que perder un centro de especialidades? Queríamos saber su opinión.

El Presidente: Muchas gracias, don Ángel. Tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Pérez, usted acostumbra a decir o dejar entrever que nosotros tenemos la culpa de todo, de ahí el tenor de su pregunta de qué hemos hecho nosotros para provocar el cierre de un centro de especialidades. No hemos hecho nada. El Ayuntamiento de Madrid ha hecho su trabajo, como corresponde, y es cada diez años hacer la inspección técnica de los edificios, que es la labor que tenemos encomendada.

Derivado de esa inspección, efectivamente usted ha leído prácticamente literalmente el informe de la inspección con los desperfectos que se observan en el edificio y el requerimiento a la propiedad para que proceda a su reparación, y la propiedad es soberana para realizarla. Efectivamente, realiza una parte de las reparaciones, de los daños que tiene, y otras no. Para su tranquilidad le digo que todos esos daños no eran estructurales, por lo tanto no generaban ningún riesgo, pero el Ayuntamiento de Madrid no puede ir más allá ni puede ejercer ningún tipo de acción sustitutoria en este caso porque no es imprescindible. Es la Comunidad de Madrid, y en esto no me pida usted que sustituya al consejero de Sanidad porque me pregunta directamente si yo creo que es preferible trasladar el centro o reparar los daños. Cada Administración es responsable de tomar las decisiones políticas y de gestión que corresponda y, por lo tanto, es el consejero de Sanidad quien decide si se trasladan los pacientes a otro centro, si aprovechan que las reparaciones son muy costosas y es preferible realizar ese trabajo y atender a los pacientes en otro lugar. Insisto, el Ayuntamiento de Madrid hace su trabajo, inspecciona los edificios cada diez años y, derivado de las actas de inspección, procedemos a requerir a los titulares para que las adapten, las reparen y hagan, digamos, las actuaciones que correspondan. No tenemos más responsabilidad, señor Pérez.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada. Por supuesto que descontados los segundos de felicitación, le quedan 44, don Ángel.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez**: Muy bien. Está claro que no va a haber acción sustitutoria porque no lo considera pertinente, por lo tanto el centro se quedará cerrado porque está cerrado por la Comunidad de Madrid por culpa de la crisis. Es decir, a efectos de los vecinos, la conclusión es que habrá un centro de especialidades menos en la ciudad de Madrid como consecuencia de la crisis y de un recorte en las políticas de salud de la Comunidad de Madrid.

A usted lo que le preguntaba es que qué han hecho esos siete meses desde que le dijeron que hicieran las obras y no las hicieron. ¿En esos siete meses qué hizo el Ayuntamiento? ¿Contar posibles víctimas? Es lo que le estoy preguntado. Ustedes le dicen a la Comunidad de Madrid: «ese centro debe realizar estas reparaciones», y no lo hacen

durante siete meses, y al cabo de siete meses cierran el centro. En esos siete meses, ¿el Ayuntamiento no puede hacer nada? Yo estoy seguro de que sí puede hacer: o bien la acción sustitutoria o urgir para que esas reparaciones se hagan.

El Presidente: Muchas gracias, don Ángel, ha finalizado su tiempo. Señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Pérez, el Ayuntamiento, insisto, que hace su trabajo. Comunica a la propiedad los daños que tiene el edificio, le insisto, y de verdad, no haga ese discurso catastrofista, que no ha habido riesgo para las personas en ningún caso.

Sí es cierto que la propiedad en dos ocasiones le comunica al Ayuntamiento que se va a retrasar en la ejecución de las obras de reparación como consecuencia de que tiene que proceder a un periodo y a un procedimiento de licitación por concurso de las obras, y el Ayuntamiento espera, y cuando pasa un tiempo prudencial, revisa las obras que se han realizado y es cuando confirma que no se han realizado todas las que debían realizar, pero es la propiedad la que ha decidido hacer una reparación parcial, no hacerla total o, en este caso, cerrar el edificio porque no le compensa, a lo mejor, afrontar la reparación y distribuir a los pacientes en otros centros. Insisto que eso entra dentro de las competencias de gestión de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada. Pues señor secretario, pasaríamos al punto siguiente.

Punto 15.- Pregunta n.º 2012/8000069, formulada por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, en relación con las medidas que piensa adoptar el Ayuntamiento ante situaciones similares a la planteada respecto a la parcela cedida al Arzobispado, con fecha 23 de octubre de 2003, ubicada entre las calles Minerva y Campo de la Torre, en la que aún no se ha cumplido el objeto de la cesión.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Don Ángel, quiere usted intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez**: Sí, muchas gracias. Pues fíjese que yo pensaba que no habían hecho ustedes nada en el tema anterior porque estaban dedicándose a este que ahora les traigo.

El 27 de marzo de 2003 se cede una parcela al Arzobispado entre la calle Minerva y Campo de la Torre, en el distrito de Vicalvaro. El 4 de marzo se escritura y hay una condición en el convenio que es que tiene que darse un plazo, y se da un plazo de dos años para solicitar la licencia. Según el

portavoz del Partido Popular en Vicálvaro, la junta municipal, en septiembre de 2006 se solicita esa licencia. Se concede en diciembre de 2006; no se construye la iglesia. Se solicita nueva licencia en septiembre de 2008 y se concede en octubre de 2009, es decir, con celeridad. Pero se pide una prórroga en 2010 que se concede y que caducaba y ha caducado en 2011. Resultado: entre solicitudes y desestimaciones, ocho años incluidas pretensiones fuera de convenio, porque lo que pretendía el Arzobispado era, además de construir la iglesia, construir un garaje con 240 plazas de aparcamiento que se vendían entre 27 y 30.000 euros, cuestión que lógicamente se le deniega; estando de acuerdo en que encontrar aparcamiento en Madrid es un milagro, es un negociado superior, no correspondiente a las parroquias normales de barrio, porque lo que habla el convenio es de usos parroquiales y de carácter social. Por tanto, el tema del aparcamiento no corresponde porque ya digo es un negociado superior.

La cuestión de fondo es que a estas alturas no se atiende ni las almas ni los cuerpos, porque lo cierto es que al lado está el colegio Pedro Duque, que es colindante y que necesita una ampliación para que los niños no sean más que los metros cuadrados aconsejables y que las aulas aconsejables.

Por lo tanto, lo que hacemos, con brevedad, es reiterar la petición de reversión de la parcela, porque si no sirve para ir al cielo, por lo menos que facilite la vida en la tierra, y como ya van ocho años, que son de más para construir una parroquia, lo que les pedimos es que el Ayuntamiento actúe, y por eso le digo que yo pensaba que estaban ustedes en esto y no atendiendo las solicitudes angustiosas de la Comunidad en la pregunta anterior.

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez. Para contestarle tiene la palabra el coordinador general de Gestión Urbanística, don Juan José de Gracia.

El Coordinador General de Gestión Urbanística, Vivienda y Obras, **don Juan José de Gracia Gonzalo:** Gracias, presidente.

Efectivamente, estamos en este tema y en el anterior también, don Ángel, estamos en ambos.

Y en relación con esta respuesta, le tengo que decir que con fecha 11 de enero del 2012 se ha realizado el acta de replanteo del complejo parroquial Beata Teresa de Calcuta, es decir, de hace poco tiempo, con arreglo a la licencia de obras concedida con número de expediente 19904.

En cuanto a la segunda parte de su pregunta, en la de qué medidas pensaba adoptar el Ayuntamiento en situaciones como esta, le quiero comunicar que vamos a hacer exactamente lo que dice el convenio: solamente cumplir las cesiones que tenía ese convenio derivado del 97, que eran 41 parcelas y que en este momento solo faltan 7 por ceder. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor De Gracia. Don Ángel, tiene de nuevo la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** Pues si esto empezó en 2003 y lo que dice el convenio es que hay dos años para solicitar licencia y el Ayuntamiento y el Gobierno lo que van a hacer es seguir haciendo lo que dice el convenio, la verdad es que hoy voy a dormir muchísimo más tranquilo.

El Presidente: Muchas gracias por su brevedad. Señor De Gracia, ¿quiere volver a intervenir?

El Coordinador General de Gestión Urbanística, Vivienda y Obras, **don Juan José de Gracia Gonzalo:** Muchas gracias.

Un matiz con respecto a eso, don Ángel. Lo que dice el convenio es que las licencias serán de dos años a partir de la cesión efectiva de cada parcela, lo que no significa que en el año 97 se cedieran las 41 parcelas. Las 41 parcelas se han ido cediendo sucesivamente y hay alguna que todavía no está cedida, por lo tanto la licencia se da dos años después de la cesión de la parcela, no dos años después de que empiece el convenio. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor coordinador. Pasaríamos al siguiente punto, donde creo, señor secretario, que ha habido algún cambio en el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente. Así es. Pasamos al apartado de comparecencias y el acuerdo de junta de portavoces plantea la sustanciación, en primer lugar, del punto número 17 para pasar después a los demás.

Punto 16.- Comparecencia n.º 2012/8000009, de la Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, a petición propia, para informar acerca de la estructura del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, y sus líneas generales de actuación.

(Con anterioridad a este punto se trata el punto 17 del orden del día).

* * * * *

Punto 17.- Comparecencia n.º 2012/8000013, del Vicealcalde, a petición propia, para informar acerca de la estructura del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, y sus líneas generales de actuación.

(Este punto se trata con anterioridad al tratamiento conjunto de los puntos 16 y 18 del orden del día).

El Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el vicealcalde de Madrid por tiempo de quince minutos.

El Vicealcalde, Portavoz del Gobierno y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular,

don Miguel Ángel Villanueva González: Gracias, señor presidente. Señoras y señores concejales, buenos días a todos.

(En estos momentos, y cuando son las diez horas y cuarenta y nueve minutos, sale del Salón de Sesiones el concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, don Ángel Pérez Martínez).

Comparezco a petición propia ante esta Comisión de Urbanismo y Vivienda para exponer cuáles son las principales líneas de actuación que va a seguir el Área de Gobierno de Vicealcaldía en función de la última remodelación del gobierno municipal.

Sean mis primeras palabras para ponerme a disposición de todas las señoras y señores concejales que conforman esta comisión y, por supuesto, me van a permitir también que tenga un especial reconocimiento al trabajo, al magnífico trabajo, que durante muchos años realizó el anterior vicealcalde, Manuel Cobo.

Según los términos establecidos por el acuerdo de Junta de Gobierno de 5 de enero de 2012, corresponden al Área de Gobierno de Vicealcaldía las competencias ejecutivas en materia de coordinación general de la actuación de las áreas y de los distritos, la coordinación institucional, la portavocía del Gobierno, deporte, relaciones internacionales, turismo, relaciones públicas y protocolo.

Antes de abordar más concretamente cuáles son los objetivos de las competencias de mayor relevancia pública, me van a permitir que haga dos consideraciones previas.

La primera de ellas es que la actuación del Área de Vicealcaldía, como la de todo el Ayuntamiento, estará guiada conforme a los compromisos adquiridos en el programa electoral con el que el Partido Popular concurre a las pasadas elecciones de mayo y que obtuvo el apoyo mayoritario de los ciudadanos madrileños. Con la intervención de la alcaldesa de Madrid, Ana Botella, en su toma de posesión como alcaldesa y la ejecución de los objetivos marcados en ese programa electoral, vendrá decidida y definida por el necesario marco de austeridad que habrá de regir toda nuestra actuación durante los próximos años.

Como les decía anteriormente, entre las competencias que corresponden al Área de Vicealcaldía figura la coordinación general de la actuación de las áreas de gobierno y de los distritos. Cuento con este equipo como responsable del Área Institucional e Internacional a Patricia Lázaro, como responsable del Área de Estudios a Diego Sanjuanbenito y como responsable del Área de Comunicación a Isabel Martínez-Cubells.

Ahora bien, en aras precisamente de la necesidad de introducir una mayor austeridad en nuestra gestión, se ha replanteado ligeramente la estructura que distinguía entre la Coordinación General del Ayuntamiento y la Coordinación

Territorial. Ambas competencias siguen atribuidas a Vicealcaldía, pero hemos simplificado la estructura organizativa de tal forma que, a pesar de la incorporación de las competencias de turismo y de fondos europeos, se suprimen dos directores generales y tres subdirecciones. Se incorporan, es cierto, dos coordinadores generales, pero el resultado neto de los puestos directivos es que donde antes había 24 puestos directivos ahora hay 2 menos.

En lo que se refiere a la estructura destinada a la coordinación de los distritos, se suprime una dirección general, dos subdirecciones y siete servicios, quedando reducidos a una subdirección y dos servicios.

Como consecuencia de esta reordenación, los distritos van a pasar a tener una relación más directa con las áreas de gobierno en el ejercicio de las competencias que les corresponden tanto a los distritos como a estas áreas.

Así, por ejemplo, la coordinación sobre la organización administrativa o en las relaciones de puestos de trabajo de los distritos, corresponderá al Área de Hacienda y Administración Pública, o por ejemplo, por poner otro ejemplo, la de actividades culturales al Área de Las Artes. Se consigue así un doble objetivo: por un lado simplificar la estructura organizativa y reforzar la autonomía y responsabilidad de los distritos.

Pero sin duda alguna la prioridad de nuestra acción de Gobierno debe ser la de impulsar la actividad económica y la creación de empleo, objetivo que es compartido por todas las áreas de gobierno. Durante los próximos años consolidaremos la posición de Madrid como uno de los principales núcleos urbanos de Europa y del mundo, para lo que tenemos que intensificar nuestras acciones de internacionalización fomentando la proyección y posicionamiento internacional de nuestra ciudad. En el periodo 2007-2011 Madrid mejoró de manera significativa en las posiciones que ocupa en *ranking* y estudios internacionales. El último informe de este tipo, el publicado por la consultora *Price Waterhouse*, sitúa a Madrid como quinto centro de influencia económica mundial. Para ello ya estamos trabajando en la elaboración de un nuevo plan estratégico de internacionalización de la ciudad de Madrid para el periodo 2012-2015. Buscaremos la implicación en este esfuerzo de internacionalización a expertos de diferentes disciplinas urbanas, para que aporten ideas de mejora en la gestión pública y del posicionamiento internacional de nuestra ciudad.

Seguiremos profundizando en nuestra estrategia de trabajar en red y establecer alianzas y acuerdos de colaboración con otras ciudades del mundo. Son muchas las posibilidades que se abren en este tipo de relaciones de colaboración e intercambio: desde la promoción turística a la puesta en marcha de proyectos conjuntos, pasando por el intercambio de información y personal.

No podemos entrar en una enumeración exhaustiva de este tipo de colaboraciones, pero sí me gustaría mencionar los acuerdos que hemos logrado alcanzar en materia de promoción turística con ciudades como Nueva York, Tokio, México D.F., Sao Paulo, Buenos Aires o la ciudad de Pekín. A estos acuerdos se van a sumar en breve los de Río de Janeiro, Los Ángeles y París, y ese modelo de colaboración es el que pretendemos ampliar a otros ámbitos de actuación más específica.

Además optimizaremos la presencia de Madrid en las redes de ciudades en las que participa, con el objetivo de mejorar la eficiencia de las actividades desarrolladas. Y coordinaremos internamente la acción internacional de las diferentes áreas de gobierno, tanto para lograr una mejor comunicación y proyección de la imagen internacional de Madrid como para detectar oportunidades de participación en citas internacionales que se produzcan en las diferentes disciplinas. Con el fin de mejorar e incrementar la conectividad de la ciudad de Madrid desde el Ayuntamiento se impulsó en 2007 la creación de una comisión de enlaces aéreos, cuyo funcionamiento vamos a seguir impulsando junto con el Área de Gobierno de Economía y Empleo, con el objetivo precisamente de abrir nuevas rutas áreas que unan Madrid con las grandes ciudades del mundo.

En el ámbito de las relaciones con la Unión Europea es importante seguir explorando las posibilidades de obtención de financiación comunitaria. Especialmente en tiempos de dificultades económicas, los fondos y demás instrumentos de financiación procedentes de la Unión Europea ofrecen oportunidades que debemos aprovechar al máximo, de ahí la relevancia de incorporar una subdirección general de fondos europeos. Continuaremos participando activamente en la Unión de Capitales de la Unión Europea.

Finalmente mantendremos nuestra habitual línea de cooperación institucional con el Ministerio de Asuntos Exteriores, tanto mediante el mantenimiento de nuestra integración en las casas de América, Asia, Árabe, Casa Sefarad-Israel, como de nuestra participación en las fundaciones del consejo España-China, España-Japón y España-India, casas, fundaciones y, evidentemente, la colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores en las visitas de jefes de Estado a nuestra ciudad.

De manera muy vinculada a la proyección de la imagen internacional de la ciudad de Madrid durante los últimos años hemos desarrollado una acción promocional de la ciudad de Madrid como destino turístico. Este esfuerzo, que solo desde el ámbito turístico ha supuesto una inversión de más de 270 millones de euros desde 2003 en promocionar el turismo y atender y fidelizar al turista, se ha traducido en un incremento del 60 % en el número de turistas que recibe nuestra ciudad, y del 64 % del número de visitantes extranjeros. El turismo es un sector fundamental para nuestra

economía, no solo aporta el 9 % a nuestro Producto Interior Bruto y genera más de 180.000 empleos, sino que ha demostrado resistir mucho mejor los efectos de la crisis que toda Europa, todo el mundo, y especialmente nuestro país está padeciendo.

En 2007, al comienzo de la crisis, recibíamos 7,3 millones de visitantes; en 2011 Madrid ha recibido 8,3 millones de visitantes, un 13 % más que al comienzo de la crisis. En pernoctaciones la ciudad de Madrid registró en 2007 más de 14 millones de pernoctaciones; en los últimos 12 meses hemos superado ya los 16,3 millones de pernoctaciones, es decir, un 15 % más desde que comenzó la crisis. En resumen, un millón de visitantes más y dos millones de pernoctaciones más en medio de la peor crisis del último siglo.

En comparación con el año 2003, el crecimiento acumulado del número de visitantes que recibe Madrid a lo largo del año supera el 60 %, y el 64 % en el caso del turismo procedente del extranjero. Esto ha sido posible gracias a que Madrid ha logrado configurar una oferta turística atractiva y competitiva que ofrece oportunidades de desarrollo.

Desde 2003 hemos multiplicado por ocho el presupuesto que el Ayuntamiento destinaba a promocionar el destino turístico Madrid y a atender y a fidelizar al visitante.

Queremos dar continuidad a esa estrategia que ha consolidado la posición de Madrid entre las cinco ciudades más visitadas de Europa, pero lo vamos a hacer buscando una mayor eficiencia en el empleo de recursos y una mayor eficacia en la consecución de objetivos. Para ello acabamos de culminar el proceso de integración de los dos organismos que hasta ahora gestionaban las competencias en materia de turismo en uno solo. Pretendemos con ello llevar a cabo una gestión más coordinada que nos permita desarrollar sinergias que incrementen el grado de eficiencia en la utilización de recursos disponibles.

En segundo lugar, en estos momentos se está trabajando en la definición de un nuevo plan estratégico de turismo 2012-2015 que estará alineado, como es lógico, con el Plan Estratégico de Internacionalización y en cuya elaboración queremos involucrar, por supuesto, a los grupos municipales, al sector privado, adoptando un enfoque que repercuta prioritariamente en el empleo local vinculado al sector turístico.

Por otra parte, vamos a destinar una mayor atención al turismo de negocios potenciando la actividad del Madrid Convention Bureau. Todas estas líneas de acción, por supuesto sometidas a la colaboración y a la coordinación con el resto de Administraciones públicas, muy especialmente la Comunidad de Madrid, muy especialmente el Gobierno de España. Un segmento, el de turismo de negocios que, además de aportar por sí solo más de mil millones de euros a nuestra economía, ha experimentado una evolución muy positiva en los últimos años, mejorando el posicionamiento internacional de Madrid como ciudad organizadora

de congresos y reuniones. En los últimos dos años, según el ranking ICCA, hemos escalado dieciséis puestos, pasando a ocupar la sexta posición a nivel mundial. En este ámbito, y de manera conjunta con Madrid Espacios y Congresos, vamos a llevar a cabo una labor más coordinada, tanto desde el punto de vista de la promoción del destino de Madrid como destino congresual, como de la perspectiva de la atención y la organización y celebración de congresos, convenciones y reuniones.

También en materia deportiva Madrid quiere seguir avanzando en su condición de ciudad de referencia internacional. Con el apoyo del principal grupo municipal de la Oposición, la ciudad de Madrid va a presentar su candidatura para organizar los Juegos Olímpicos de 2020; una candidatura que va a ser liderada por el Comité Olímpico Español en la que el protagonismo lo va a asumir el mundo del deporte y que no va a suponer ninguna inversión en infraestructuras adicional a las ya realizadas, hasta el momento en el que se decida si Madrid verá hecho por fin realidad su sueño olímpico. Junto a la candidatura olímpica, vamos a seguir apoyando la celebración en esta ciudad de grandes acontecimientos deportivos de relevancia internacional.

Pero más allá de los grandes eventos deportivos, hay que destacar que durante los últimos ocho años hemos situado el deporte en el centro de nuestro modelo de ciudad, con una inversión histórica de más de 186 millones de euros en centros deportivos municipales y otros 99 millones en instalaciones deportivas básicas.

Para los próximos años queremos reafirmar nuestro compromiso con el deporte base, con el deporte de ocio y con el deporte de salud a través de un novedoso programa de actuaciones donde el deportista y el ciudadano sean protagonistas.

Queremos favorecer la práctica deportiva de los ciudadanos en cada uno de los distritos que conforman nuestra ciudad. En esta línea quiero destacar que el crédito destinado al desarrollo de las escuelas deportivas se ha incrementado en este año en un 8,7 %, alcanzando la cifra de 2.246.825 euros. Este incremento se plasmará en el incremento de 39 módulos en las escuelas que se desarrollan en colaboración con las federaciones deportivas en 201 centros escolares y 96 módulos en las escuelas que se desarrollan básicamente con clubes en nuestras instalaciones deportivas. En el conjunto de las escuelas esperamos un incremento en 1.800 participantes.

No quiero olvidarme de las personas con algún tipo de discapacidad que quieren hacer deporte en nuestra ciudad y lo quieren hacer cerca del lugar de residencia. Actualmente se desarrollan escuelas adaptadas para personas con discapacidad psíquica o con dificultades auditivas. Precisamente para estas últimas se va a incorporar una escuela de baloncesto y también se va a incrementar la oferta en seis módulos.

También impulsaremos fórmulas de colaboración con los centros educativos del centro de la ciudad, tanto públicos como privados, con el objetivo de aprovechar al máximo el uso abierto de sus instalaciones deportivas.

Como creo que hemos acreditado durante las responsabilidades de gobierno al frente del Área de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, en este sentido colaboración total con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos a la hora de establecer prioridades y a la hora de establecer cuáles son las iniciativas que más beneficiosas pueden ser, precisamente para que, insisto, el vecino madrileño pueda rentabilizar al máximo y pueda disfrutar del deporte cerca de su lugar de residencia.

En el ámbito del deporte de salud, se rediseñarán los programas de rehabilitación y fisioterapia en los centros deportivos municipales y se realizarán programas de mejora de la psicomotricidad para adultos.

Aunque los más de veintisiete millones de usos anuales que se realizan en nuestras instalaciones se han convertido en una marca difícil de superar, introduciremos nuevas modalidades deportivas, intensificaremos los horarios de uso y diversificaremos la oferta para superar esta marca.

Continuaremos impulsando la construcción de instalaciones deportivas con especial incidencia en los nuevos desarrollos urbanos y en el centro de la ciudad. En esto necesariamente tengo que hacer una referencia al programa electoral y a los compromisos que hemos adquirido, pero también les digo ya de antemano y desde la primera comparecencia que estos compromisos electorales estarán supeditados, como todos los compromisos electorales, a la disponibilidad presupuestaria en función evidentemente de cómo evolucionen las expectativas económicas.

Para cumplir con este objetivo, y sin abandonar las fórmulas clásicas de construcción, se desarrollarán nuevas formas de colaboración con la iniciativa privada, en la que podrán desempeñar un papel protagonista las entidades sociales y vecinales, tanto en su planificación como en su gestión. A tal fin se promoverá la concesión de dotaciones deportivas a las entidades sociales.

También ejecutaremos un plan de renovación y mejora de infraestructuras deportivas existentes, como la piscina de La Concepción, de Ciudad Lineal y la del polideportivo de La Mina de Carabanchel, por cierto, ambas ya en marcha.

Seguiremos impulsando la calidad en la gestión de los servicios deportivos potenciando la comunicación de los servicios disponibles, extendiendo la posibilidad de reservar y alquilar instalaciones a través de Internet y extendiendo el pago a todas las formas posibles.

Ampliaremos la cobertura del abono deporte Madrid, del abono anual de uso libre, además de facilitar el acceso a las instalaciones deportivas a los turistas y de crear la figura de voluntarios por el

deporte como agentes colaboradores en la celebración de pruebas populares.

Señoras y señores concejales, señor presidente, no quiero terminar sin hacer alusión expresa a un ámbito que considero absolutamente primordial y que va a actuar de forma transversal, no solo a la acción de Gobierno de Vicealcaldía, sino a la de todo el Ayuntamiento, porque este es el mandato que de la alcaldesa de Madrid he recibido. Me refiero a la labor de fomento de la participación empresarial en los proyectos de interés público como palanca vital para alcanzar los objetivos de ciudad que nos hemos marcado.

La cooperación público-privada ofrece importantes oportunidades tanto a la Administración como a la iniciativa privada, que son claves en el contexto económico-social en el que nos encontramos. Queremos fomentar el establecimiento de alianzas entre la iniciativa pública y privada, potenciando la alineación de intereses y objetivos comunes que redunden en beneficio de ambas partes y que generen valor añadido para la sociedad. A partir de un trabajo previo en el que definiremos cuáles son los ámbitos de actuación en esa colaboración público-privada, pueda resultar más provechosa y conveniente, diseñaremos un programa de partenariado público-privado; desarrollaremos instrumentos de gestión de ese partenariado público-privado; crearemos el foro de empresas por Madrid y definiremos un modelo de gestión del espacio público de la ciudad de Madrid en colaboración con las juntas de distrito.

Concluyo, señor presidente.

Como habrán podido comprobar las competencias del Área de Vicealcaldía son bastantes amplias y variadas. Muchas son de carácter eminentemente técnico e interno: asesoría jurídica, secretaria de la comisión preparatoria, y por eso he querido centrar mi intervención en aquellos aspectos que considero que tienen una mayor repercusión pública.

Confío en que esta exposición haya sido aclaratoria, pero lo más importante de la misma, insisto, concluyo como comencé, es ponerme a disposición de los grupos políticos, ponerme a disposición de todos los concejales de esta comisión para poder desarrollar el ambicioso programa, insisto, contenido en nuestro programa electoral, en el discurso de toma de posesión de la alcaldesa y, por supuesto, en el contexto económico en el que en estos momentos nos encontramos. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias, señor vicealcalde, muy ajustado a los quince minutos previstos. Turnos de intervención de grupos políticos, comenzando por Unión Progreso y Democracia, con don David Ortega por diez minutos.

El Concejel del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Sí, muchas gracias, señor presidente. Yo no voy a agotar los diez minutos, seguro, voy a ser bastante más breve.

Agradecer la densa e interesante y panorámica exposición que ha realizado el vicealcalde, y yo me voy a concretar en cinco y seis cuestiones, muy específicas, muy concretas desde el punto de vista, sobre todo, de distribución de competencias y distribución de fondos. Las líneas de actuación, pues creo que tenemos bastante tiempo para ir las viendo y observar cómo se van concretando.

Una primera cuestión que llama la atención es lo poco que han resultado en vigor sin modificar los presupuestos que se aprobaron el 22 de diciembre del Área de Vicealcaldía, ya que el 5 de enero, con esta nueva distribución de competencias entiendo que habrá algunas modificaciones presupuestarias que me gustaría que me aclarara; insisto, dado el movimiento de subdirecciones generales que ha habido de un lado para otro.

Sí felicitarle, y me alegra ver que aunque votaron en contra de la propuesta que yo mismo defendí en el Pleno del 22 de diciembre de reducir subdirecciones generales y aligerar los cargos directivos, al final lo están haciendo, y lo cual me alegra y creo que es un acto de responsabilidad. A ello me referiré también a la hora de hablar del Área de Urbanismo y Vivienda.

Concretamente hay una nueva Subdirección General de Servicios y Fondos Europeos que entiendo yo que se dotará de lo que era la partida 430.00 de dirección y gestión administrativa, economía, empleo y participación ciudadana, que tenía asignados en los presupuestos de 2012 de esta dirección, y es donde entiendo yo estaría la cuestión relacionada con los servicios y fondos europeos, exactamente casi 67 millones de euros.

Qué parte de estos 67 millones de euros se van a destinar a la nueva Subdirección General de Coordinación de los Servicios y Fondos Europeos, que depende de la Vicealcaldía, de la Secretaría General Técnica. Esa es la primera pregunta.

La segunda pregunta. Nos encontramos, insisto, en estos cambios de dotación presupuestaria dadas las modificaciones de la estructura, con que en Vicealcaldía hay dos nuevas subdirecciones generales, una de Relaciones Internacionales y otra nueva Subdirección General de Participación Empresarial, que entiendo yo —y corríjame si me equivoco— que se dotarán en lo que eran los presupuestos del 2012 del Área de Economía, del programa 431.10, que se referiría a la Subdirección General de Patrocinios, que entiendo que pasará a la nueva Subdirección General de Participación Empresarial, y la Subdirección General de Estrategia Internacional, que entiendo que pasará a la nueva Subdirección General de Relaciones Internacionales. Insisto, del presupuesto ya viejo del Área de Economía, Empleo y Participación Ciudadana a la nueva reestructuración de la nueva Área de Vicealcaldía. Si no recuerdo mal son dos millones y medio, y la pregunta es la misma y que tiene su interés: ¿cuánto se destinará a las dos nuevas subdirecciones generales de Relaciones Internacionales y de Participación Empresarial?

Y por último y para concluir, se ha hecho referencia y nosotros le hemos felicitado por ello porque creemos que es bueno evitar duplicidades y converger en los esfuerzos de los distintos organismos autónomos, o la empresa municipal Promoción Madrid y Patronato de Turismo, en el nuevo Madrid Visitors & Convention Bureau. Y la pregunta es muy concreta: ¿por qué se optó por la sociedad anónima y no se optó por un organismo autónomo, sujeto a derecho administrativo y, por lo tanto, a fiscalización? Cosa que, evidentemente, a los grupos de Oposición nos interesa más. Muchas gracias e, insisto, felicitarle por su exposición.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega. No hay prevista intervención por parte de Izquierda Unida en este punto. Por tanto, pasaríamos al Grupo Socialista, don Francisco Cabaco, por tiempo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Francisco Cabaco López:** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Buenos días, señor Villanueva.

En primer lugar, agradecerle las explicaciones que nos ha dado y agradecerle también la comparecencia a petición propia; comparecencia a petición propia que, como usted bien sabe, había sido también solicitada por mi grupo pero que, debido a la actual normativa, que dicho sea de paso espero que en el futuro pueda corregirse, nos impedía el solicitar en la misma sesión una comparecencia de las dos áreas de gestión, por supuesto empezando por el señor vicealcalde, pero también otro área importante, como es el Área de Urbanismo, y al impedirnoslo, tuvimos que optar. Entendimos que como usted ya la había solicitado, era suficiente.

Pero al hilo de este tema, permítame que haga, antes de abordar temas más concretos de sus competencias, una pequeña reflexión que ya fue hecha en el último Pleno por parte de mi compañera Porta, en el último Pleno del Ayuntamiento, referida a la organización del Gobierno, a la cual como ella dijo —yo lo reitero aquí— respetamos absolutamente la capacidad de autoorganización del Gobierno, quede eso meridianamente claro; pero es evidente que, como consecuencia de esa organización, la actual estructura que ustedes han hecho al no alterar la planta de comisiones, y digo alterar, redistribuir o contemplar otras posibilidades de funcionamiento, está dejando bastante complicada la labor de los concejales que nos encontramos en la Oposición. A las naturales competencias de la Vicealcaldía de coordinación general de la política del Ayuntamiento de Madrid, evidentemente la portavocía, que también recae en usted, portavocía del Gobierno, la coordinación institucional y territorial, protocolo, relaciones públicas, relaciones internacionales, deportes..., hasta aquí eran competencias de su antecesor. A ello han sumado ustedes, cosa que humanamente seguramente la entiendo, las competencias de turismo. Bien, todo esto hace que esta comisión tenga que ocuparse, con tan solo tres

posibilidades por grupo al mes, tres iniciativas, intentar controlar, seguir la diferente gestión.

Yo espero que en las próximas semanas o meses podamos afrontar esta situación y, por lo tanto, mejorar los instrumentos, insisto, que la Oposición necesita para poder hacer un seguimiento, en este caso de su responsabilidad como vicealcalde y como gestor de las áreas que anteriormente he enumerado.

Voy a detenerme también, en primer lugar, en la coordinación territorial, Área de Coordinación Territorial.

Venimos diciendo en este mandato, y en alguna ocasión lo he señalado yo mismo, que las juntas de distrito han ido poco a poco vaciándose de contenido, de contenido competencial. Se han convertido prácticamente en oficinas administrativas. Se ha deteriorado, por las razones que luego daré, la propia participación ciudadana, no excesivamente rica en el pasado pero, insisto, con el funcionamiento y la falta de coordinación, criterios homogéneos que emanen de su área, de su responsabilidad, se ha ido deteriorando cada vez más, repito, la participación ciudadana. Los propios horarios de funcionamiento en las juntas, que van desde las 9 de la mañana a las 3 de la tarde, incluso convocatorias de plenos de algunos de los distritos en los mismos días en que celebramos plenos del Ayuntamiento, todo esto, señor Villanueva, desde luego no ayuda para nada en que la vida en nuestros distritos, nuestros barrios, desde luego, se incentive a través de nuestro Ayuntamiento.

A eso hay que sumar también cierto déficit democrático que está produciéndose en las juntas y que, por si no lo sabe sí quiero señalarlo aquí, en algunas de ellas hasta vocales de su grupo político son quienes contestan a preguntas que realizan vocales de otros grupos políticos a la responsable o el responsable de la junta —algún concejal presente aquí, alguna concejala lo sabe perfectamente—, suplantando lo que es la responsabilidad del electo, esto es, el concejal responsable de la misma o, en su defecto, del gerente, que también tiene responsabilidad; o si es en asuntos legales...

El Presidente: Disculpe, señor Cabaco, ruego miren si tienen algún móvil cerca de alguno de los micrófonos, por favor. Muchas gracias. Retírenlos un poquito.

Señor Cabaco, continúe por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Francisco Cabaco López:** Gracias, presidente.

En definitiva, le pediríamos un incremento de esfuerzo en coordinar las reglas de juego en las juntas de distrito, y al decir las reglas de juego me refiero al funcionamiento democrático de sus plenos: plenos, los propios consejos ciudadanos, los consejos de barrio. En definitiva, preocúpese, le invito a ello, y dedique algo de tiempo para intentar

reactivar y homogeneizar lo señalado anteriormente.

Me gustaría también ya desde lo concreto, que pudiera referirse, aunque fuera brevemente, para señalar el contenido de una de las áreas o subáreas de su competencia, como es la de Comunicación, Coordinación de la Información.

También quiero señalarle respecto del tema de deportes que, como saben perfectamente, nuestro grupo apoyó en el pasado las dos candidaturas olímpicas, también apoyamos este tercer intento, que espero que a la tercera sea la vencida, esto es, tengamos más éxito que en las dos ocasiones anteriores. Nos ha llevado a ello, usted lo ha señalado, que las instalaciones entre un 70, un 80 % prácticamente están ya realizadas, apoyamos y coincidimos con usted en que es imprescindible la colaboración en este caso de la iniciativa privada para que no sea gravoso este proyecto, este nuevo proyecto, pero a la vez que deseamos éxito, y espero que así sea en este apartado, sí quiero señalarle que el deporte no termina, no empieza ni termina en la candidatura olímpica evidentemente.

Con ser esto importante, el deporte de base, la educación física en nuestros distritos, en nuestros barrios requiere una mayor inversión, no solamente para reequilibrar instalaciones deportivas, que hay una gran diferencia entre distritos, sino en aquellos nuevos asentamientos, los nuevos barrios, que adolecen prácticamente de todo, por no decir de todo. Creo que este es un punto en el que la labor de este Ayuntamiento, y especialmente de usted, debe ser objeto también prioritario. Insisto, no puede quedarse todo en la candidatura olímpica, la territorialidad de las instalaciones requiere también yo creo reajuste en el futuro. No quiero extenderme demasiado en este apartado.

En el apartado de turismo, al cual ha dedicado usted también, como era de esperar, bastante tiempo, y digo que era de esperar por dos razones: por sus vivencias de los últimos años, por su gestión. Coincidimos con usted y no nos duelen prendas reconocer que en el apartado turístico la gestión desde luego está por encima del aprobado. Creo que en los últimos años el turismo ha crecido por encima de la media, sin duda algo habrán tenido que ver las importantes inversiones que se han hecho en las dos candidaturas anteriores, bienvenida sea la rentabilidad en este campo, pero es verdad que hay algunas incógnitas —usted ha señalado algunas de ellas— de futuro, ¿no? Creo que hay que preocuparse bastante para fidelizar el turismo o las vías turísticas que tenemos, coincidimos con usted en que habrá que ir por ese camino, evitar que este crecimiento sea efímero y coyuntural. Somos conscientes de que la crisis internacional, que no solo nacional, evidentemente tocará o lastrará los resultados a corto plazo, por lo menos a corto plazo. No obstante, hay también algunos lunares, señor Villanueva. En concreto, hoy...

El Presidente: Señor Cabaco, en principio sus diez minutos han concluido. Vaya finalizando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Francisco Cabaco López:** Termino muy brevemente, señor presidente.

Hoy mismo alguna noticia inquietante en la prensa referida al autobús turístico, tiempo tendremos de hablar sobre ello, hoy no hay tiempo ni es momento tampoco.

Y, finalmente, resaltar que el turismo de calidad o el turismo de consumo que genere valor añadido es también otro de los grandes retos, aparte del número de visitantes, que tenemos.

Finalmente, señor Villanueva —señor presidente, termino ya—, reiterar que el reto que tiene usted, y tenemos todos, por delante es importante, y en concreto en los temas que he señalado me gustaría que en lo sucesivo los sistemas de funcionamiento democrático de este Ayuntamiento permitan que el diálogo y el intercambio de ideas sea fructífero, pero además que sea mucho más constante, que no verle a usted de mes en mes para tener diez minutos o cinco minutos para poder hablar de las múltiples competencias de las que usted es responsable. Muchas gracias. Gracias, presidente.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cabaco. Para el cierre de la comparecencia, señor vicealcalde, diez minutos.

El Vicealcalde, Portavoz del Gobierno y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Miguel Ángel Villanueva González:** Gracias, señor presidente. Agradezco las intervenciones de los dos portavoces, del señor Ortega y del señor Cabaco, los planteamientos que han formulado, el tono de las mismas y les reitero mi agradecimiento y mi puesta a disposición.

Hablaba el señor Ortega de la reducción de cargos directivos, un millón de euros en la última reducción consecuencia de la última remodelación del gobierno, supresión de cinco puestos directivos y trece eventuales, diez millones de euros desde el comienzo del presente mandato, es decir, desde el mes de junio, además de la supresión de quince puestos directivos y sesenta y dos eventuales.

El señor Ortega dice: «y ustedes estaban en contra». ¡Anda, que si llegamos a estar a favor! Quiero decir, que, en fin, creo, señor Ortega, que había un compromiso del gobierno municipal, era un planteamiento del gobierno municipal trabajar precisamente por la reducción administrativa. Por lo tanto, ahí están los datos, ¿no? Yo me alegro de que coincidamos en algunos temas, no necesariamente tenemos que mantener un espíritu de discrepancia permanente.

Si en esto estamos de acuerdo, no entiendo muy bien cuál es el planteamiento.

Lo importante es reducir la Administración, adecuar el tamaño de la Administración a las necesidades económicas en las que vivimos y por

encima de las necesidades económicas en las que vivimos. Yo soy de los que piensan, y estoy convencido de que en esto también coincidiremos, que esta crisis económica también va a ser buena —por buscar un elemento positivo de la misma, si se puede tener un elemento positivo en esta crisis económica— para redimensionar el papel que debemos de jugar las Administraciones. Yo creo en el sector público, creo en la Administración, creo el papel que deben jugar las Administraciones, por mandato constitucional entre otras muchas razones, ¿no?, pero creo que es bueno que, precisamente, cada Administración, bajo el principio de corresponsabilidad, sepamos qué servicio debemos de prestar a los ciudadanos y que el ciudadano sepa a qué Administración le debe exigir una prestación de un servicio público. Creo que esto, por buscar, insisto, un lado positivo a la crisis económica, puede ayudarnos a aclarar este escenario.

Me plantea usted dos cuestiones que usted mismo se ha respondido un poco a ellas. Desde el punto de vista de lo que es la Subdirección General de Fondos Europeos, antes estaba en el Área de Economía, y en mi intervención lo que le he planteado es que en Vicealcaldía se concentra todo el esfuerzo de internacionalización, y creíamos necesario y adecuado que el trabajo que se había realizado en fondos europeos por parte del Área de Economía viniese bajo, insisto en esas competencias de internacionalización, al Área de Vicealcaldía. El presupuesto de fondos europeos se incrementa solo en el capítulo 1, personal dedicado a la obtención de fondos y de gestión de los mismos, y los ingresos que se obtengan van a los presupuestos de cada una de las áreas de gobierno, con el objetivo de que sean esas áreas de gobierno, en función de la naturaleza del proyecto, las que gestionen el fondo que hemos percibido de Europa. Antes estaba, evidentemente, en el Área de Economía, ahora viene al Área de Vicealcaldía.

Lo mismo exactamente con lo que existía; existía una Dirección General de Relaciones Internacionales y Protocolo, dirección general que se suprime, y existía una Subdirección General de Participación Empresarial en el Área de Economía. Lo que se hace es, insisto, concentrar en el Área de Vicealcaldía la Subdirección General encargada de buscar, como yo le decía en mi intervención, esa colaboración público-privada en la vía de los patrocinios, que era el trabajo que se estaba haciendo durante ese tiempo en el Área de Economía. Se incorpora el crédito de las Subdirecciones de Estrategia Internacional y Participación Empresarial, antes se denominaba Patrocinio, las Subdirecciones de Estrategia internacional, Relaciones Internacionales y de Asuntos Europeos, se fusionan de forma que creemos que de esta forma también estamos siendo mucho más operativos a la hora de poder coordinar las diferentes acciones que en materia de internacionalización se estaba desarrollando, bien por parte del Área de Vicealcaldía, bien por parte del Área de Economía.

Y la única cuestión que quedaba pendiente era el porqué el modelo de sociedad anónima en la empresa de turismo que va a gestionar las competencias en materia de turismo, tanto en las acciones de promoción como en las acciones de fidelización y atención, acciones de promoción que desarrollaba antes la empresa pública Promoción Madrid, acciones de atención y fidelización que desarrollaba el Patronato de Turismo. Pues porque creemos que es lo más operativo; porque los organismos similares en otras ciudades del mundo tienen esta naturaleza, porque es una empresa pública abierta a la colaboración privada y abierta a la colaboración con instituciones. Dicho de otra forma, nosotros vamos a ofrecer tanto a los empresarios privados que colaboren económicamente con determinados proyectos, y vamos a ofrecer también a otras Administraciones públicas, como lo hemos hecho en los últimos ocho años, acciones conjuntas de promoción o atención: convenio con TURESPAÑA, convenio con la Comunidad de Madrid. Esto es lo que hemos hecho en el pasado y vamos a seguir haciéndolo.

El que sea una empresa pública no es, como usted muy bien sabe, porque además usted tiene alguna experiencia en el sector público, entonces no me puede decir que eso tiene un déficit de control por parte de la Oposición o un control por parte de la presencia institucional del Ayuntamiento de Madrid. En el consejo de administración de Promoción Madrid antes se sentaban los representantes de la Oposición que han querido ir, ustedes dijeron que no iban, por lo tanto ustedes son en todo caso los que no han querido hacer esa labor de control, permítame decirselo, durante esos meses, desde el mes de junio hasta el mes de diciembre, y a partir de ahora ustedes también tendrán derecho a tener un miembro en el consejo de administración de esta empresa como lo ha tenido el Grupo Socialista y como lo ha tenido Izquierda Unida. Por lo tanto, el déficit no es un déficit desde el punto de vista de control, sino un déficit de labor de la Oposición que ustedes no han realizado. Es decir, el argumento es un argumento, don David, que, con todos los respetos, en este caso se vuelve hacia usted. No existe déficit de control por parte de la Oposición; ustedes no han querido controlar la empresa y han tenido oportunidad de hacerlo, es su problema y es usted el que debe de explicar por qué no han querido hacerlo, y seguro que tiene alguna explicación ese déficit de control que en este caso la Oposición realiza al Gobierno.

Insisto, no porque no permitamos o porque con la fórmula jurídica de la sociedad se permita no un control mayor por parte de la Oposición, porque durante este tiempo los representantes del Grupo Socialista y los representantes de Izquierda Unida lo han ejercido. Insisto, colaboración, don David, en todos aquellos proyectos que seguro que podemos compartir.

De la intervención de don Francisco Cabaco, vuelvo un poco al argumento que finalizaba con el señor Ortega: no creo que exista un déficit. Si por algo me caracterizo, don Francisco, usted lo sabe,

es que me encanta acudir a las comisiones. Creo que en los ocho años en los que he sido responsable de Economía y Empleo no he delegado nunca ni una sola pregunta ni una sola comparecencia, es decir, que no soy yo sospechoso de no acudir encantado, porque es mi obligación lo primero y, en segundo lugar, porque es que también disfruto de ello, créame, don Francisco. Por lo tanto, no hay ningún déficit en ese sentido de control. Y, en segundo lugar, es que además tenemos un control añadido: ustedes tienen una presencia en la empresa que va a regir los destinos en las competencias en materia de turismo, y ahí también se produce control por parte de la Oposición a la acción del Gobierno.

Coordinación territorial. No estoy de acuerdo con que las juntas de distrito estén vacías de contenido; ese es un argumento que ustedes repiten insistentemente, pero no porque lo repitan insistentemente va a hacerlo verdad. Los distritos van a gestionar un 13,45 % del presupuesto en 2012, que es similar a lo que gestionaron en 2011, que en 2006 era del 10,6 %, y nos podríamos detener, pero el presidente me llamaría la atención, con respecto a otros modelos, es decir, porque este es nuestro modelo, y podríamos analizar otros modelos. Y cuando acudimos a otros modelos de lo que sucede en otras ciudades, créame, no existe una mayor participación por parte de los distritos en este tipo de cuestiones, don Francisco, independientemente de las fuerzas políticas que rijan en esas ciudades. Por lo tanto, no estoy de acuerdo con su planteamiento de que los distritos se han vaciado de contenido.

De la misma forma que no estoy de acuerdo ni muchísimo menos con el déficit en materia de participación ciudadana. ¡Hombre, no!, porque yo he sido el responsable de Participación Ciudadana durante estos ocho años y algo conozco. Todo en la vida, utilizando la terminología del derecho administrativo, es manifiestamente mejorable, por supuesto, y soy el primero que lo asume y lo reconoce, pero desde luego lo que no se puede negar es que antes no existía un modelo de participación ciudadana en esta ciudad y que ahora sí existe, y que antes no existían los consejos territoriales y que ahora sí existen, y que antes no existían los consejos sectoriales y que ahora sí existen, y que, por cierto, que tenemos que modificar el Consejo Director de la Ciudad, lo tenemos que hacer; y que antes no existían marcos de colaboración estable y permanente con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos y ahora sí existen. Y todo eso, don Francisco, a través de numerosos planes especiales de inversión, planes de barrio, que han dotado de contenido a la participación ciudadana, y si no, no hubiese sido posible un modelo de participación ciudadana en los últimos años, insisto, el protagonismo que le corresponde al Ayuntamiento, pero fundamentalmente el protagonismo que le corresponden a las juntas de distritos en la gestión de ese modelo de participación ciudadana, que ha venido a ponerse en marcha, insisto, con un gobierno del Partido Popular. Por lo tanto, ni antes

existía un marco estable de colaboración con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos ni antes existían los planes especiales de inversión ni antes existían los planes de barrio ni antes existían los consejos territoriales, y todo eso el protagonismo gira en torno a la vida en los distritos.

Tampoco admito el déficit democrático. Yo creo que son palabras un poco gruesas, que además no están dentro de su filosofía. No existe déficit democrático. ¿Qué es déficit democrático, don Francisco? Porque, insisto, utilizando esa terminología del derecho administrativo, todo puede mejorar, todo puede empeorar y podemos comparar modelos. Podemos comparar modelos de gestión de lo público y podemos comparar modelos de gestión y de control a la acción de la Oposición, lo que pasa es que en esto también hay que ser humildes y ver qué discurso tenemos cuando gobernamos y qué discurso tenemos cuando somos oposición, y a veces se producen, efectivamente, déficit de rigor, porque unas cosas se dicen cuando se está en el Gobierno y otras cuando se está en la Oposición. No admito el planteamiento de déficit democrático porque, honestamente, no existe ni ha existido durante estos años de gobierno y no va a existir ahora.

El Presidente: Señor vicealcalde, vaya concluyendo.

El Vicealcalde, Portavoz del Gobierno y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Miguel Ángel Villanueva González:** Concluyo, señor presidente, con breves referencias al deporte y al turismo.

Creo que la mayor parte de mi intervención, don Francisco, la he consumido hablando de deporte, no de la candidatura olímpica, si no del deporte base. Por lo tanto nos vamos a encontrar ahí porque creo, honestamente, que la candidatura olímpica tiene que jugar un papel, pero creo que la función que está encomendada a la Vicealcaldía es precisamente el apoyo, el trabajo, el fortalecimiento del deporte base, precisamente desde los distritos y en colaboración con el movimiento asociativo.

Yo a esta realidad me acerco con humildad, don Francisco, y estoy dispuesto a aprender; déme un poquito de tiempo para que yo en esto, también le reconozco, pueda aprender y pueda conocer pues el trabajo que se ha hecho, pero sí mi compromiso de creer y apoyar firmemente el deporte de base.

Y con respecto al turismo, por supuesto que tiene que ver mucho el crecimiento de estos años en el modelo de ciudad: una ciudad más segura, una ciudad más limpia, don Francisco, provoca que vengan más turistas. No trato, nunca he tratado, de situar el crecimiento turístico en lo que son las funciones de promoción o atención, sino porque creemos que hemos mejorado la calidad de vida de los ciudadanos madrileños, porque hemos hecho una mejor ciudad han venido más turistas; simplemente y llanamente esa es la razón principal. ¿Las candidaturas olímpicas han tenido que ver? Por supuesto, en materia de promoción; pero

también lo más importante, don Francisco, lo más importante ha sido ese cambio, yo creo que muy importante, que ha experimentado la ciudad de Madrid en los últimos años. ¿Y crecimiento coyuntural en materia turística? No. Lo único de los datos que le he dado, lo que demuestran es que no hay crecimiento coyuntural, ha sido un crecimiento constante y permanente desde el año 2003, tanto en turismo como en pernoctaciones por encima del crecimiento de la media nacional. A nosotros, las primaveras árabes, las primaveras de todo tipo no nos han afectado, porque el perfil del turista, don Francisco, no es el que se han beneficiado otros destinos, sí del territorio nacional, que se han visto favorecidos por ese crecimiento coyuntural fruto de la situación de terceros, pero nuestro crecimiento ha sido un crecimiento constante y permanente desde el año 2003, y muy especialmente desde el año 2007 en plena crisis económica.

De los lunares estoy dispuesto hablar con usted cuándo y cómo quiera. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias, señor vicealcalde. Pues hemos concluido esta comparecencia a petición propia del vicealcalde, y por tanto retomamos ya el orden del día, tal y como estaba previsto. Señor secretario, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

* * * * *

Punto 16.- Comparecencia n.º 2012/8000009, de la Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, a petición propia, para informar acerca de la estructura del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, y sus líneas generales de actuación.

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 18 de orden del día, que contiene la comparecencia n.º 2012/8000026, de la Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, en relación con las líneas fundamentales de la política a desarrollar por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda durante lo que resta del mandato).

El Secretario General: Señalar que al amparo de las facultades que le otorga el artículo 64.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, la presidencia, oído el parecer favorable de la junta de portavoces, ha dispuesto el debate conjunto de los puntos 16 y 18 del orden del día al guardar relación entre sí.

(En estos momentos, y cuando son las once horas y treinta y cinco minutos, sale del Salón de Sesiones el Vicealcalde, don Miguel Ángel Villanueva González).

El Presidente: Muy bien. Muchas gracias. Pues el primer turno de cinco minutos es para don Marcos Sanz, por parte del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Marcos Sanz Agüero:** Muchas gracias, señor presidente.

Quiero que mis primeras palabras, y me da igual que me cuenten o no los segundos, sean un recuerdo y un reconocimiento a la delegada Pilar Martínez. Hemos tenido en ella una persona que desde las discrepancias y las coincidencias ha defendido con rigor, y sobre todo en lo que a nosotros concierne, con cordialidad las posturas políticas de su grupo y de su Gobierno. Creo que es de justicia reconocer esto en el frontispicio de mi intervención, también porque quiero iniciarla con una reflexión suya e incitando desde esa reflexión suya, de Pilar Martínez, a la nueva delegada.

Han transcurrido ocho meses desde la campaña electoral, desde las elecciones; han transcurrido siete meses desde la comparecencia aquí, el 22 de junio del 2011, de la que fue durante esos siete meses delegada de Urbanismo y Vivienda. La pregunta fundamental que nosotros nos hacemos es: después de esos siete meses, y por eso hemos solicitado la comparecencia, ¿la nueva delegada entiende que esto es un punto y coma, entiende que es un punto y seguido o entiende que es punto y aparte?

Nos importa mucho saber y conocer con detalle eso: desde qué perfil de continuidad o no se lleva a cabo esta transición de una delegada a otra. Porque en estos siete u ocho meses, tomando una u otra fecha, media un presupuesto y media, y hay que saberlo y entenderlo y atenderlo, la consolidación de la tendencia negativa respecto a la recuperación económica y las repercusiones que esa tendencia negativa tienen inevitablemente sobre el Área de Urbanismo y Vivienda. Les voy a dar un dato escalofriante.

Cuando estuvimos aquí el 22 de junio, poníamos el dato encima de la mesa: había 228.900 parados en la última EPA. Hoy, a expensas de que mañana o pasado la EPA vuelva a hablar y lo que nos diga nos disguste, nadie más que yo desearía que la tendencia se hubiera quebrado, para decirlo con toda claridad, pero hoy, insisto, pasado mañana veremos, son 268.300. Es decir, en estos meses que van de la comparecencia de la delegada a hoy, hay 39.400 parados más, un 17 %; es una cifra, insisto, como tendencia escalofriante. ¿Qué significa eso? Significa una cosa que me parece importantísima y respecto a la cual me gustaría conocer la posición de la delegada.

Yo decía en la intervención inicial de mi comparecencia en junio que nos aguardaba a todos un difícil diálogo entre economía y urbanismo. ¿Por qué? Porque la economía nos obliga a fijar en el empleo y a situar en el empleo una prioridad, que es de todos, no es solo del Gobierno de la ciudad, es de todos, pero esa prioridad, de alguna manera, complica el presente y el futuro de la ciudad en términos urbanos. Más aún, esa complicación se lleva a cabo porque la ciudad está endeudada y, por tanto, el peso de la deuda hace muy difícil la estimulación a los proyectos urbanos. Por tanto, si ese diálogo entre la economía y el urbanismo era difícil en junio, lo es mucho más hoy. Este es un diálogo también entre el presente y el futuro, entre el corto o cortísimo y el medio y el largo plazo. La

economía se mueve necesariamente en el corto plazo. La visión de la ciudad no se puede hacer desde el corto plazo, y se corre el riesgo —y me gustaría que sobre esto también la delegada nos dijera algo—, se corre el riesgo de, obsesionados por el corto y cortísimo plazo, hagamos cosas que nos impidan una ciudad de futuro sostenible y razonable. Y cito ahora a la señora Pilar Martínez.

En una intervención suya en el Pleno, para responder a una inversión en la Caja Mágica, nos situaba la señora Martínez en el siguiente dilema, esta inversión necesaria que fue una apuesta valiente y decidida por la vertebración territorial y la cohesión social del sur, y añadía: «estas inversiones se harán cuando esta sea la prioridad de la ciudad, porque lo decimos con mucha claridad: la prioridad de la ciudad hoy es el empleo», la proposición que usted presenta —era el compañero Ángel Pérez— «es necesaria teniendo en cuenta lo que he dicho, pero no es prioritaria». Bien.

El Presidente: Señor Sanz, debe ir finalizando. Le he añadido un minuto, más.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Marcos Sanz Agüero:** Me lo incorpora usted si no tiene inconveniente, porque creo que estamos fijando el mapa de la situación.

El Presidente: Perfecto, perfecto. Pues seguimos contando el tiempo. Perfecto.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Marcos Sanz Agüero:** Por tanto, fíjese, no es prioritaria la cohesión territorial y la vertebración territorial del sur, algo que afecta a eso que es un principio troncal del urbanismo.

Por tanto, me gustaría que usted nos situara sus prioridades y la relación entre lo prioritario y lo necesario.

Yo, por ejemplo, creo que no era prioritario, lo digo, no era prioritario para nada el Palacio de Cibeles y, sin embargo, fue necesario; se tuvo que escoger y se entendió que lo era. Yo no estoy en esas prioridades. Me gustaría en la tensión entre lo prioritario y lo necesario que nos dejara hoy fijados con la mayor claridad posible —y luego seguiremos hablando y en lo que concierne al Plan General, en el que estamos implicados todos— esa tensión entre prioridad y necesidad, entre el corto y medio plazo o el largo, entre la mirada sobre el futuro de la ciudad y el hacer el presente de la ciudad, que es la tensión entre la economía y, por tanto, el empleo con el urbanismo y, por tanto, la mirada global sobre la ciudad.

Estos eran los términos de solicitud de mi comparecencia y, por tanto, los parámetros intelectuales desde los que me gustaría moverme para saber a qué atenernos en el futuro. Muchas gracias, señor presidente, y me computa usted el tiempo de la segunda intervención.

El Presidente: Muchísimas gracias, señor Sanz. Haremos llegar, por supuesto, desde la

Presidencia, a doña Pilar Martínez sus palabras generosas y carifosas hacia ella.

Señora delegada, por tiempo de quince minutos, tiene usted la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, por supuesto que comparto sus palabras de reconocimiento y valoración a la gestión realizada por mi antecesora durante ocho largos años en el Área de Urbanismo y Vivienda.

Me preguntaba usted que una de sus principales preocupaciones era saber si esto era un punto y seguido, un punto y aparte o un punto y coma. Yo creo que a las pruebas me remito. He comparecido aquí, comparezco hoy rodeada de un equipo de personas que son los mejores profesionales que en este momento pueden desarrollar las distintas competencias que conforman la realidad del Área de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid. Esas personas llevan trabajando, muchas de ellas, muchísimos años en pro de mejorar la calidad y las condiciones de vida de los ciudadanos, y yo he creído que si a doña Pilar Martínez le fueron muy útiles en la gestión cotidiana del urbanismo madrileño, yo no he creído que podía seleccionar a otros mimbres mejores de los que ella tenía. Por lo tanto, la respuesta está aquí, esta a la vista.

Eso no significa que en el trabajo que nos queda por hacer, y que está contemplado en nuestro programa electoral, nosotros continuemos en una línea idéntica a la que hemos venido desarrollando, porque nosotros tenemos un compromiso firme que es llevar a cabo la revisión del Plan General, que es un trabajo completamente diferente al que se han desarrollado en las etapas anteriores. Cada momento exige una política y, por lo tanto, desde ese punto de vista habrá ciertamente un punto y seguido, porque no podríamos haber hecho esto ni afrontar este nuevo reto sin que se hubiera hecho el trabajo de campo anterior, pero también va a significar que de cara a los trabajos que conformarán la revisión del Plan General tengamos que tener y valorar otros modelos adaptados a las nuevas realidades de una ciudad que tiene que afrontar o diseñar sus instrumentos de gestión para los próximos 20 años.

Y sin más, paso también a explicarles la primera de las razones que motivan la nueva estructura del Área resultante de la última operación de adelgazamiento a la que necesaria y voluntariamente nos hemos sometido, e igual que ha explicado el vicealcalde en su comparecencia, creo que es justo que ustedes sepan que si bien ya nos comprometimos en tiempos anteriores a ir ajustando y reorganizando las estructuras municipales, es bueno que sepan que en los momentos delicados que estamos viviendo la alcaldesa de Madrid ha decidido que hiciéramos un esfuerzo más.

Y la única modificación que se ha realizado de la estructura pero que ha sido para trabajar en esa línea, es la supresión de la Dirección General de Infraestructuras y la reubicación de concretamente cuatro subdirecciones generales de toda la estructura general del área de gobierno. Sus funciones y sus competencias, evidentemente, se redistribuyen a lo largo de la estructura orgánica del área, pero hemos hecho ese esfuerzo en reducir una dirección general y también un puesto de los que denominamos eventuales o de confianza, que también se ha suprimido con respecto a los que existían anteriormente en el área.

Esta área saben ustedes perfectamente las competencias que tiene y, por tanto, también creo que conocen los objetivos que nos hemos marcado hasta el año 2015. Si hay un documento que creo que han diseccionado con precisión de cirujano, ese es el programa de gobierno, el programa electoral, y ahí están contenidas las líneas claras y perfectamente definidas, a las que yo, como podrán imaginar, no pienso cambiar ni una sola coma.

En su desarrollo, de ese programa electoral convertido en programa de gobierno, vamos a volcarnos todos los que hoy nos sentamos en la mesa como responsables del cuerpo directivo del área. Y a su inmensa mayoría, por no decir a todos, ya los conocen del día a día de esta comisión y también de la gestión ordinaria de los asuntos del área de gobierno, porque me consta que hay una relación prácticamente cotidiana en función de los requerimientos que ustedes hacen, las necesidades que tienen de conocimiento de cuestiones puntuales de la gestión diaria.

En puridad, yo soy la única novedad. Y como novedad, les avanzo que no hay novedades en cuanto a los objetivos de legislación que nos hemos marcado, que no voy a sacar conejos de la chistera y que no voy a reinventar un programa de gobierno y unas líneas de trabajo que modelan una hoja de ruta avalada por la inmensa mayoría de los madrileños.

Podría aprovechar esta comparecencia para desgranarles otra vez, con mayor o menor fortuna retórica, el rosario de medidas y objetivos que en el ámbito de competencias del área se encuentran en dicho programa, y podría también reiterarles lo que con todo lujo de detalles ya les fue explicado en la famosa comparecencia del mes de junio por mi antecesora en esta misma comisión, pero no lo voy a hacer. Lamento que no esté el señor Pérez porque a él le gustaba calificar este tipo de comparecencias, haciendo gala de su fino ingenio, como discursos tipo *Pulgarcito*. Para una vez que no lo voy a hacer, no está presente, pero bueno...

Ustedes tienen ya identificada cada nota de la partitura. Por eso, y sin perjuicio de que en un posterior turno se interesen sobre alguna cuestión en particular, en esta mi primera intervención yo preferiría centrarme más bien en el cómo y no tanto en el qué, pues la letra, de tanto escucharla, ya la conocen bien.

No tenemos tiempo que perder. Usted lo ha apuntado de alguna manera en esa primera intervención. La situación es crítica, y he de decirles —creo que se lo he dicho ya personalmente a todos los portavoces— que cuento con todos ustedes: con su experiencia, con su juicio crítico, con su leal oposición constructiva, con su colaboración política y profesional para que en todo aquello en lo que coincidamos podamos trabajar juntos, anticipando siempre el interés de la ciudad y de los madrileños al del oportunismo, la demagogia o la frivolidad política.

Son los madrileños quienes nos juzgan a todos. Nos juzgan a los que gestionamos y a los que controlan a los que gestionamos, y todos tenemos el deber y la obligación de estar a la altura de las circunstancias, de esas circunstancias, del momento crítico que vivimos, y a la altura de lo que los ciudadanos esperan de nosotros. Con esa vocación me pongo al frente del área de gobierno, una área de gobierno que creo que es estratégica en este momento, y me consta que es una vocación compartida con todos ustedes, pues no en vano hasta hace poco, y desde el sitio que ocupa hoy nuestro presidente, he podido comprobar fehacientemente que así es.

Vuelvo a recurrir al señor Pérez, ausente, y con su permiso, hago más las palabras que pronunció en esa comisión del mes de junio del 2011, palabras que he repasado y que comparto de manera absoluta. Decía él que el momento histórico y económico que vivimos plantea a la ciudad de Madrid, a otras ciudades y a los países enteros una encrucijada, y es si es posible tomar una decisión entre la planificación del caos o la planificación de una ciudad a escala más humana.

Yo les digo que es posible tomar esa decisión y que mi apuesta, la apuesta de este Equipo de Gobierno y, a buen seguro, la apuesta de todos los grupos municipales, es la segunda de las alternativas que planteaba el señor Pérez, pues por ella pasan nuestras propias expectativas de supervivencia como colectividad.

Necesitamos y queremos una ciudad para las personas, pues son las personas quienes hacen ciudad, y las ciudades son también lo que son sus gentes. Como decía Robert Parck: «Una ciudad es un producto de la naturaleza humana». Por eso, indirectamente y sin tener plena conciencia de la naturaleza de su obra, al crear ciudad, el hombre se recrea a sí mismo. En esta encrucijada que vivimos, en este momento histórico de incertidumbres y dificultades, en un escenario de cambios y nuevos horizontes, yo les quiero convocar a que juntos podamos ser conscientes de la naturaleza de nuestro trabajo, para crear ciudad, para modelarla, para hacerla mejor, pues en cierto modo, como afirmaba Parck, nos estamos recreando como sociedad.

Es en esta idea donde yo situaría lo que está siendo y será uno de los grandes desafíos de la presente legislatura: la revisión del vigente Plan General de Ordenación Urbana. Ya conocen sobradamente las razones que justifican su

revisión: un plan viejo, si me permiten la expresión juvenil, superado por el tiempo, por una normativa urbanística posterior que yo creo que lo ha laminado y por una realidad urbana que en nada o en muy poco se parece al modelo de hace quince años. También conocen con pelos y señales los grandes ejes que a modo de objetivos generales vertebran el proceso de debate sobre el nuevo modelo de ciudad que queremos para el futuro. No me consta que se haya discutido por nadie que uno de esos ejes sea, porque tiene que serlo, el impulso a la implantación de actividades económicas, desarrollando al máximo las potencialidades productivas de la ciudad y consecuentemente la creación de empleo.

Recualificando nuestro modelo productivo de innovación, de aportación de valor añadido, nuevas tecnologías, flexibilidad para atraer actividad y abrir oportunidades y facilitar la iniciativa emprendedora, Madrid yo creo que se fortalece. Todos esos elementos nos resultan indispensables y deben articular la espina dorsal de esta dimensión estratégica del futuro plan. Crisis y burocracia son un *cocktail* nada recomendable del que tenemos que alejarnos. Por eso les anuncio que pondremos un énfasis especial en impulsar el desarrollo de una gestión pública ágil y eficaz, flexible y capaz de minimizar trabas burocráticas desde la coordinación e integración de las políticas locales.

Tampoco me consta que se haya cuestionado, porque parece incuestionable, que el desarrollo sostenible sea un principio rector de la ordenación urbanística de nuestra ciudad, una ordenación donde se engrasen binomios indisolubles, como la sensibilidad y la responsabilidad medioambiental o la sostenibilidad y la accesibilidad, mediante el desarrollo de un modelo de movilidad basado en el transporte público, en el intercambio multimodal y en las oportunidades de la intermodalidad. Un modelo que está dirigido también a la recuperación de una ciudad existente que dé continuidad al proceso de rehabilitación del centro urbano e incorpore criterios de eficiencia y consumo energético responsable. Una ordenación urbanística que, por supuesto, habrá de garantizar una ciudad más vertebrada social y territorialmente; en esto creo que estamos todos de acuerdo. Convivencia, cohesión, planificación ordenada, aprovechamiento y redistribución de las sinergias entre la ciudad consolidada y las nuevas centralidades, eliminación de fracturas urbanas o la búsqueda del equilibrio territorial en términos de dotaciones, servicios e infraestructuras, son algunos de los elementos que deben articular nuestro tejido urbano.

Este modelo, en definitiva, debería promover a una ciudad que ofrezca una calidad de vida percibida como tal por sus usuarios, y es aquí donde la cualificación de nuestro paisaje urbano, la incorporación de la cultura como valor estructurante, la seguridad, la accesibilidad o la presencia protagonista del peatón en la escena urbana tienen que estar necesariamente en el epicentro del debate de esta dimensión clave del plan que debemos revisar.

Si don Marcos Sanz me lo permite, voy a apropiarme también de una reflexión que usted ha citado en su primera intervención, una reflexión inteligente y audaz, como suele ser usted en sus reflexiones, y el pasado mes de junio proponía que el nuevo plan debe ser el plan que Madrid necesita, un plan en el que no nos hagamos trampas en el solitario, en el que cojamos el toro por los cuernos y sepamos cómo se puede alcanzar el equilibrio entre economía y urbanismo, entre las necesidades de empleo que son en este momento las más perentorias de la ciudad.

También estoy de acuerdo absolutamente y comparto esta reflexión, don Marcos. Por lo tanto, es ahora, con ocasión de la revisión del plan, cuando la ciudad tiene oportunidad de ir más allá y plasmar ese modelo en un instrumento jurídico como es el Plan General y establecer el mayor consenso político y ciudadano sobre sus criterios y objetivos generales. Por eso hemos diseñado e impulsado un amplio proceso de participación, reflexión y debate, cuyas mesas técnicas e institucionales se han constituido en el mes de diciembre, y que confiamos trabajen activa y comprometidamente para construir entre todos ese proyecto que la ciudad espera.

En el calendario de trabajos a desarrollar ya conocen los hitos temporales que nos hemos marcado. A lo largo del año 2012 trabajaremos en la definición del documento de avance, y nuestro objetivo final, como ya anunciara la alcaldesa de Madrid en su discurso de investidura, es que el nuevo plan se encuentre redactado al final de esta legislatura. En paralelo, tenemos una cotidianeidad que gestionar, un día a día complejo, ese es el punto y seguido del que hablábamos al principio, señor Sanz. Y con las dificultades propias de una ciudad que no descansa, que cada mañana se enfrenta a problemas que todos conocemos y a los que hay que dar soluciones eficaces y responsables, seguiremos gestionando los asuntos del día a día.

Por lo tanto, en este aspecto es la propia realidad quien nos marca la agenda política del día con una larga lista de asuntos cuyo tratamiento singularizado excedería con mucho el tiempo de esta comisión, pero me permito apuntarles, por ejemplo, el tema de La Cañada Real, que hemos abordado ya en algunas de las preguntas que han planteado; de las operaciones del desarrollo estratégico de la ciudad, como la prolongación de la Castellana, Campamento o la nueva centralidad del Este, esta última con el horizonte de la candidatura olímpica de 2020; de cómo podemos colaborar y contribuir a dar respuesta a las necesidades de los actuales desarrollos urbanísticos del sureste, cuya delicada situación ustedes conocen bien. Me estoy refiriendo también a la estrategia de revitalización de nuestro centro más urbano, que hoy late con fuerza gracias a una voluntad municipal comprometida con su regeneración, que se mantiene cada día más viva; así lo acreditan proyectos que este mismo año 2012 verán la luz, como el nuevo mercado de Barceló, las obras de remodelación de la calle Santa Isabel, en pleno

barrio de Lavapiés o la definición de las líneas maestras de planes directores ya anunciados en esta comisión, como el previsto para la recualificación de la plaza de España y su entorno.

El Presidente: Señora delegada, ahora ya está en tiempo de descuento de su siguiente intervención.

La Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Muy bien.

También seguiremos trabajando en la resolución del expediente del mercado de La Cebada, hablaremos de la finca de Vistalegre, del paseo de La Dirección, de los trabajos de planeamiento para la renovación urbana en barrios periféricos o en ámbitos de metro, espacios sobradamente identificados por todos ustedes. Y, como no podía ser de otra manera, la política de vivienda ocupará también, hoy lo hemos podido comprobar, buena parte del debate político que seguro mantendremos, donde siempre me encontrarán ustedes, sobre todo si es para reforzar algunas de las tres líneas de actuación preferente por las que el Ayuntamiento está apostando con actuaciones y objetivos concretos, de un lado, el fomento del alquiler y la construcción de vivienda protegida; de otro, promover y facilitar la rehabilitación sostenible y, en tercer lugar, la lucha contra la exclusión residencial y la erradicación de la infravivienda vertical y horizontal.

Sobre todos estos asuntos trabajaremos en los próximos años, y termino mi primera intervención poniéndome a su disposición para abordar puntualmente cada uno de los asuntos que ustedes quieran tratar y transmitirles que todo el equipo del Área de Urbanismo estamos a su disposición para afrontar el reto que tiene Madrid para los próximos tres años, y es dejar planificada y organizada la, déjenme denominarla, revolución económica urbanística de la ciudad para los próximos veinte años. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada. Tiempo de intervención de los grupos, comenzando por Unión Progreso y Democracia, con don David Ortega por tiempo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Sí, muchas gracias, señor presidente, y sumarme al reconocimiento que don Marcos Sanz ha hecho de la labor y de la actividad de la anterior delegada, Pilar Martínez, y sobre todo de su estilo y de su talante y de su cercanía. Yo creo que es importante reconocerlo y este grupo municipal, y este portavoz, se lo quiere agradecer y que conste en acta.

La verdad es que las palabras son importantes, los discursos tienen su fuerza, pero realmente hoy no ha salido algo que yo creo que debería de haber salido y que para el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia afecta a la vida de esta ciudad.

Citaba antes doña Paz González a Ángel Pérez, entre elegir el caos y elegir una ciudad de escala más humana, una ciudad de las personas, una ciudad de las gentes, y lo citaba la señora delegada, me imagino, porque lo comparte. Me refiero al tema de Las Vegas, que todos sabemos y que posiblemente para mí y para este Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia es una cuestión importante. Usted siendo presidenta de esta comisión recuerda que en diciembre pregunté a la señora delegada sobre esta cuestión y recordará perfectamente, como recordamos todos, su respuesta. Y nos encontramos con unas declaraciones en prensa de la reunión entre la señora presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre, y la señora alcaldesa. Casi todos los medios lo recogieron, pero cito a *La Razón*, de 23 de enero, un párrafo: «Botella y Aguirre acordaron durante su encuentro implicarse al máximo y dar todo su apoyo a la construcción en Madrid de esta versión europea de Las Vegas».

Pues bien, yo insisto, vuelvo a preguntar en esta sede, y me gustaría que en esta sede se nos contestara, pero desde luego este grupo municipal manifiesta desde ya su oposición total a este proyecto, su oposición total a este proyecto. No entiendo sus palabras, no entiendo su discurso, que comparto, pero me parece incoherente e incompatible con crear unas Vegas 2 en Madrid. El magnate que promociona y pone el dinero en estos proyectos es Sheldon Adelson, historia y trayectoria bastante conocida. Básicamente ha invertido en cuatro ciudades del juego: Las Vegas, Macao y Singapur, y este grupo municipal no quiere y no cree que sea bueno para el modelo de ciudad y, además, para las palabras que ustedes han citado y que el discurso que el propio Vicealcalde ha citado se me cae. No me parece compatible con lo que es una ciudad del juego y sobre todo, y lo saben todos ustedes, con lo que rodea a una ciudad del juego. Entonces, sí me gustaría en esta comisión, donde están representados los ciudadanos de Madrid, que usted nos explique las ventajas y por qué apuestan —si apuestan, porque en esta comisión todavía no nos han dicho— por este proyecto de ciudad de Las Vegas, que creo que afecta transversalmente a la vida y al modelo de ciudad. Por lo demás, si se lleva a cabo, no lo sé, ya lo veremos, si se crea esa zona franca, por qué un empresario extranjero va a disfrutar de unos beneficios fiscales que no van a disfrutar los empresarios españoles, por ejemplo, y además empresarios españoles que desde el punto de vista de la hostelería de la restauración están a la cabeza del mundo, y todos lo sabemos. Entonces eso también es una cuestión que me sorprende bastante.

Bien, lo ha citado usted, señora delegada en su comparecencia, y yo también lo retomo. Otro de los temas importantes es la Cañada Real Galiana, y yo, como soy persona perseverante, y es mi obligación como miembro de la Oposición, me gustaría saber si en ese acuerdo marco están negociando, están participando las tres asociaciones representativas de la Cañada Real. Se lo pregunté hace diez minutos, espero su

contestación, y me gustaría saberlo porque es importante, porque la ley lo dice y lo indica.

Y también me gustaría, porque se lo he preguntado, saber si, claro, dentro del Plan General de Ordenación Urbana también estamos afectados por esas bases —que yo no sé si se van a aprobar o no se van a aprobar, y me parece importante saberlo— del Plan Regional de Estrategia Territorial, cuyas bases se aprobaron en el año 96. Sé que es competencia de la Comunidad de Madrid, pero evidentemente afecta al Ayuntamiento de Madrid como parte de la Comunidad; si van a instar a que tengamos ese Plan Regional de Estrategia Territorial que, lógicamente, nos afecta.

Siguiendo con más cuestiones concretas, que yo creo que es importante, otro punto que me sorprende y que me gustaría que me aclarara. Usted conoce mejor que yo que en el año 2007 una ley de la Comunidad de Madrid prohíbe los convenios urbanísticos de planeamiento, y estamos detectando, nos gustaría que lo confirmara, que parece que se están utilizando distintos tipos de acuerdos con distintas denominaciones, acuerdos de regulación, convenios de regulación, entre el Ayuntamiento y diferentes entidades privadas que tienen incidencia física en el territorio y que, sorprendentemente, sobre ese mismo ámbito se producen con posterioridad modificaciones en el Plan General. Nos gustaría que nos explicara por qué se producen estos acuerdos o estos pseudoconvenios urbanísticos de planeamiento que no son conformes a la ley de la Comunidad Autónoma de Madrid de 2007.

Comparto sus palabras, como no podía ser de otra forma, respecto de la revisión del Plan General, y este grupo municipal, por supuesto, está a su disposición, y en la medida de nuestras posibilidades y de nuestra experiencia poder contribuir a mejorar el mismo y a desarrollarlo, porque es una cuestión de responsabilidad institucional.

En lo único que tengo dudas, y sí me gustaría que me lo aclarara, sobre todo sabiendo, y desde mi corta experiencia, lo que supone un plan general de ordenación urbana, toda la inversión humana y material y de tiempo sobre todo, si vamos a llegar a tiempo. Tengo mis dudas sinceramente, y lo planteo prácticamente desde su primer día como responsable de esta área de gobierno si vamos a llegar a tiempo para ver acabado este Plan General de Ordenación Urbana cuando concluya este mandato municipal.

Otro tema que ya sabe que nos preocupa y que no sé si ha sido tratado por la señora Aguirre y la señora Botella en su reunión del pasado lunes, es el tema de las duplicidades. Nos parece una responsabilidad desde el punto de vista, lo decía antes el vicealcalde, de racionalizar y mejorar la Administración pública, es algo en lo que estamos todos y es una cuestión de simple sentido de Estado y de responsabilidad política, si se va a avanzar algo en ciertas materias que pueden ser comunes entre el Ivima y la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, si se va a avanzar algo o no, y

sí me gustaría conocer en qué sentido porque yo creo que es bueno rentabilizar al máximo los esfuerzos materiales y humanos.

Y por último y para concluir estas seis o siete materias muy concretas, sorprenderme, y está relacionado con lo que decía antes el vicealcalde — que siento que no esté presente— cuando hablamos de esta responsabilidad de la Administración pública a la hora de reducir altos cargos y determinadas subdirecciones generales. No es que yo no esté de acuerdo, ¡cómo no voy a estar de acuerdo!, lo que no entiendo es que cuando prácticamente coincidimos al cien por cien, cuando yo hice la propuesta se me vote en contra y luego vea que hacen lo que nosotros indicábamos; ese es mi punto de discordancia que no entiendo; además, usted lo conoce bien porque era presidenta del Pleno del Ayuntamiento de Madrid por aquel entonces.

Nosotros, Unión Progreso y Democracia, y lo defendí yo el 22 de diciembre, proponíamos la supresión de la Subdirección General Jurídica, de la Subdirección Jurídica Administrativa, de la Subdirección General de Adecuación Urbanística y de la Subdirección General de Coordinaciones de Actuaciones. Vemos que hemos coincidido en tres de cuatro, y yo estoy a favor porque lo he defendido en diciembre, y ahora ustedes lo han hecho, y me alegra y yo creo que van por el buen camino, pero, insisto, no entiendo por qué lo votaron en contra en diciembre, simplemente. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Ortega. No hay prevista intervención por parte de Izquierda Unida, por lo tanto don Marcos Sanz, portavoz del PSOE en esta comisión, tiene de nuevo la palabra, aproximadamente por ocho minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Marcos Sanz Agüero:** Como vamos a tener mes a mes un seguimiento estricto, pues tampoco me preocupa tener solo ocho minutos.

Yo he hecho una reflexión sobre la categoría, que es previa a la reflexión sobre la anécdota. Si yo digo que hay que estar prevenidos para que el diálogo entre la economía y el urbanismo, entre lo que a corto plazo puede resultar relativamente rentable y lo que significa la mirada de futuro de la ciudad, estoy pensando obviamente en un caso como el de Las Vegas. ¿Qué sería el triunfo de lo meramente económico sobre, en el sentido más estricto, el urbanismo? Que por razones de una política de empleo que no mire sobre y en la ciudad adoptemos decisiones de esa naturaleza. Sería algo terrible, y en ese límite nos tenemos que mover. Es muy conveniente que sepamos en qué límites se mueve el Gobierno de la ciudad, porque, evidentemente, la necesidad de crear puestos de trabajo es inmediata, perentoria, urgente, pero tiene que tener límites. ¿Queremos una ciudad como la que resultaría de decidir la presencia en ella de un macroespacio como Las Vegas? Nosotros anticipadamente decimos: creemos que no, vamos a discutirlo; primero, no está ni siquiera decidido

que sea en Madrid, puede ser en Alcorcón, y que los ciudadanos de Alcorcón lo discutan.

Pero en la medida en que se tome la decisión de que ese proyecto se residencie en Madrid es para nosotros un test, un test muy importante, ¡muy importante!, que afectará a nuestra propia capacidad de saber qué ciudad queremos.

Por tanto, yo le agradezco a la señora consejera que no haya hecho un discurso *Pulgarcito*, citando a Ángel Pérez, no hay nada como estar ausente para que todos..., yo en algún momento me ausentaré, veo que me ha citado también estando presente, se habrá dado cuenta la coherencia, usted me había citado en función de lo que yo dije en junio, y yo antes de que usted me citara, le he vuelto hacer, actualizándola y preocupado por cosas como la de Las Vegas, esa tensión.

Parece que todo tiene que ver en este momento con el Plan General. Bien, ahí dice: cómo compaginamos —era la pregunta— la reflexión sobre el Plan General, el avanzar sobre ir pensando la ciudad con ir haciendo la ciudad. Sobre ir haciendo la ciudad ha mencionado cosas que están yo creo que en el ánimo de todos: Cebada, paseo de la Dirección, Castellana y Campamento, las dos ces que llamo yo, que son claves, claves en el presente pero también en el futuro; el sureste..., Bien, hay algunos que se ha dejado que a nosotros nos..., pero ya lo iremos viendo. Nos preocupa qué va a pasar con el barrio del Aeropuerto, cómo está el plan de revitalización del entorno del Manzanares, pero se trata simplemente de añadir a la agenda del Madrid que vamos haciendo algunos asuntos además de los que la señora delegada ha citado. Insisto, no nos produce especial preocupación. Vayamos al plan.

Lo primero que yo creo que tenemos que hacer y no hemos hecho, y el plan no ha hecho y tenemos que hacer, y si el plan no lo hace le tenemos que ayudar desde esta comisión a que haga, es: un diagnóstico sobre lo que fue el plan anterior y sobre lo que son los grandes ítems, los grandes temas, las grandes cuestiones del plan. No está hecho. ¡No está hecho! Estamos en el terreno de una cierta retórica urbanística en la que podemos convenir todo, pero yo le ponía una contradicción entre lo necesario y lo prioritario; la contradicción es: lo necesario es seguir produciendo equilibrio y reequilibrio, lo prioritario es el empleo. E insisto, no me ha avanzado nada cómo tiene usted ponderado ese equilibrio y cómo cree usted que ese equilibrio va a ser día a día de hoy hasta que elaboremos el plan posible, porque sería absolutamente absurdo estar pensando el futuro con categorías completamente distintas a cómo hacemos el presente. Lo que hacemos en el presente tiene que tener que ver de manera necesaria con lo que vamos pensando respecto al futuro

Algunas cosas que a mí me preocupan: Ya por primera vez veo en un documento una cierta crítica profunda a las bases conceptuales del Plan General del 97. Hay que sustituir un urbanismo —dicen—,

un urbanismo expansivo por un urbanismo de recualificación; enmienda a la totalidad a lo que fue la base conceptual del plan anterior. Hay que sustituir en el eje de las prioridades los nuevos desarrollos —dice— urbanísticos por una atención preferente a la renovación de la ciudad consolidada; giro de 180 grados. No es solo que tengamos que pensar la ciudad de manera diferente a como la pensamos, sino que esa manera diferente de pensarla es contra cómo la pensamos, no solo de manera distinta sino también contraria, y eso me parece absolutamente fundamental. Nos va a tener en la más radical de las colaboraciones respecto a este avance en las premisas, pero desde aquí le decimos con toda responsabilidad que es urgente y cuanto antes, repito, urgente y cuanto antes compartir un diagnóstico sobre lo que tienen que ser las premisas básicas, no retóricas, sino concretas de la ciudad que necesitamos.

Y eso solo se puede hacer de una manera desde mi punto de vista intelectualmente correcta si evaluamos lo que fueron las premisas conceptuales del plan que ya estamos revisando. Me parece absolutamente fundamental que en ese terreno nos pongamos de acuerdo.

Le insisto, la partitura no suena mal porque es una partitura respecto a la cual.... Para mí hay algo mal, hay algo que no me suena especialmente bien de esa partitura, y se lo voy a decir. Esa definición que pretende ser global de construir Madrid o convertir Madrid en una ciudad competitiva de carácter global, me parece una definición que corre el riesgo de si no se le ponen límites, de que esta ciudad sea a la vez global y desigual,

El Presidente: Vaya finalizando, por favor, señor Sanz.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Marcos Sanz Agüero:** Termino.

Global y desigual. Y le digo: la partitura debería desde mi punto de vista redefinirse en esas claves. No es ni puede ser solo una ciudad competitiva de carácter global si el precio de ser competitiva es ser desigual, que es el riesgo que tenemos ahí. Las ciudades contemporáneas pueden ser globales y desiguales simultáneamente a la vez. El reto, el desafío que tiene Madrid es ser global sin ser desigual o, dicho de otra manera, siendo cada vez más igual, siendo cada vez más reequilibrada. Y como tendremos tiempo en los próximos meses pues queda aquí esta reflexión, que espero que en alguna parte pueda ser no solo mía sino también de todos.

El Presidente: Muchas gracias, señor Sanz, por su intervención. Señora delegada, le quedan ocho minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor Ortega y señor Sanz, les respondo a los dos conjuntamente al

planteamiento y opiniones que vierten en relación a un proyecto en el que la posición del Ayuntamiento de Madrid, y el señor Ortega ha aludido a las declaraciones de doña Pilar Martínez en una anterior sesión de esta comisión, nosotros no podemos decir mucho más de lo que estamos diciendo. Evidentemente, rechazar a priori una propuesta, insisto, de la que no conocemos ni el fondo ni las formas pero en la que subyace que hay una posibilidad de crear empleo, de dinamizar la economía, así a priori a mí me parece un poco osado. Otra cosa es que tengamos claro que este no es un proyecto de la ciudad de Madrid, ni siquiera de la Comunidad de Madrid, y ni siquiera de la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid conjuntamente; este es un proyecto de Estado en el que para llevarlo a cabo según los datos que salen a través de los medios de comunicación, insisto que estoy haciendo un ejercicio de futurología en la línea de lo que le decía anteriormente, señor Ortega, no creo que podamos aportar muchísimo más. Evidentemente, cuando el proyecto esté encima de la mesa, con sus características y sus necesidades de todo tipo respecto a las que afecten al Ayuntamiento de Madrid, nosotros estamos vigilantes para defender los intereses del Ayuntamiento, pero, insisto, hacer un rechazo de plano porque sí, me parece que no es oportuno, no es bueno; creo que todo es valorable, enjuiciable y sopesando los pros y los contras. Cuando ese proyecto esté encima de la mesa y sepamos la trascendencia que tiene, que hasta el momento no lo sabemos, nos pronunciaremos. Así que les contesto a los dos en la misma línea. A lo mejor la Comunidad de Madrid tiene más datos, ambos grupos están representados en la Asamblea de Madrid y yo les remitiría a sus grupos allí para que intenten conseguir algún dato más de parte de la Comunidad, si es que lo tiene, pero lo ignoro también en este momento.

Habla el señor Ortega y me insiste en el tema de la participación de las asociaciones representativas en la Cañada Real, que efectivamente quedó sin responder la pregunta por la premura de tiempo.

Es la Comunidad de Madrid la que, en el ámbito de la mesa de negociación, convoca a los distintos participantes.

Nosotros les sugeriremos que las convoquen, pero no somos nosotros los que decidimos quién participa. En principio estamos todos los ayuntamientos afectados por el ámbito de La Cañada y la propia Comunidad de Madrid, pero sí me puedo comprometer a sugerir que participen en ese ámbito de negociación. Yo creo que sería ilógico no contar con su valoración y su visión también de la realidad e La Cañada.

Habla de los tiempos de la tramitación del plan porque duda que seamos capaces de llevarla a efecto; estamos hablando de la revisión del plan. Yo le puedo asegurar que cuando plasmamos como compromiso electoral realizar esta propuesta, teníamos claros los tiempos. No le oculto que hay una parte en la que dependemos de la Comunidad

de Madrid, digamos que se plasmaría en esa fase posterior a la elaboración de ese documento de avance que yo he comprometido en mi primera intervención que estará elaborado a lo largo del ejercicio 2012. Si la Comunidad de Madrid valora que puede realizar los informes preceptivos en unos tiempos lógicos, ajustados y le da carácter prioritario a la tramitación de otros asuntos, que yo creo que lo es y que entiendo que no tiene por qué ser de manera diferente, sí, por supuesto, vamos a conseguir los plazos, nosotros trabajaremos para que eso sea así.

En lo que respecta al tema de las duplicidades entre el Ivima y la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Nosotros, efectivamente, vamos a seguir trabajando en evitar todo tipo de duplicidades, pero aquí lo que se produce es una leal colaboración entre las dos entidades. Y un ejemplo de ello son los ARIS, sabe usted, en los que no solo participa el Ivima y la Empresa municipal, sino también interviene el Estado. Creo que esa fórmula de colaboración en este momento es más adecuada que intentar... Lo digo también por la materia de la que se ocupan. Cuanta más colaboración haya, más apoyo, mejor resolveremos los problemas de las distintas zonas de los barrios de la ciudad de Madrid. Por lo tanto, yo no metería ese tema en el ámbito de la duplicidad de competencias, porque no se producen en ningún caso.

Finalmente, vuelve usted a la reorganización administrativa y sus sugerencias. Me da lo mismo quién tiene la autoría intelectual. Este Equipo de Gobierno lleva ya varios años, incluso antes de que ustedes formasen grupo municipal en el Ayuntamiento de Madrid, trabajando en esa reestructuración, señor Ortega. El hecho de que ahora hagamos un esfuerzo mayor, y un esfuerzo le puedo asegurar que importante, porque la gestión del día a día más la gestión de los compromisos de Gobierno, hace que los distintos departamentos tengan que hacer un esfuerzo extraordinario por sacar adelante todo. Pero, efectivamente, hemos entendido, y la alcaldesa ha entendido, que deberíamos volver a lanzar un mensaje a los ciudadanos, que también estamos dispuestos a hacer ese esfuerzo profesional por ellos, y lo hemos hecho, así que me da lo mismo. Le agradezco las sugerencias y agradezco también el reconocimiento del esfuerzo que hemos realizado.

La coincidencia en el tema de las subdirecciones generales, quizá pueda ir en la línea de que a lo mejor en algunos aspectos tenemos más sintonía de lo que pudiera parecer en otros. Bien, tampoco dejo de reconocérselo.

Señor Sanz, respecto del tema de las Vegas. Ya se lo he dicho, que yo creo que hacer futuribles —sabe usted la famosa expresión de su buen amigo Joaquín Leguina de lo de hipotizar el futurible— pues yo creo que no es bueno en estos momentos. Hay que trabajar sobre papeles, propuestas concretas y proyectos sobre los que tengamos claro, digamos, las decisiones que tenemos que tomar. Entre tanto, estaremos elucubrando y perdiendo el tiempo, ¿vale?

Bien. Usted vuelca su intervención, y me parece bueno, en los aspectos relacionados con la revisión del Plan General y el modelo. Yo le he apuntado en mi primera intervención, y he llegado a calificarlo de una manera que a lo mejor ustedes consideran demasiado agresiva o arriesgada, que es lo de un modelo más tendente a la revolución económico-urbanística. Con eso he pretendido poner encima de la mesa que el objetivo prioritario del nuevo plan que necesita esta ciudad para los próximos años está más dirigido a dinamizar la economía, a quitarnos corsés en la gestión del urbanismo cotidiano que a otra cosa diferente. Y dinamizar la economía supone generar oportunidades de empleo, que es nuestra prioridad en este momento.

Es cierto que el trabajo de revisión del plan se va a llevar a cabo hasta el final de la legislatura, pero no podemos esperar. Por lo tanto, ya en los trabajos cotidianos que estamos realizando, en la tramitación de los nuevos expedientes y propuestas que se nos plantean, ha habido un cambio de visión de lo que debíamos afrontar. Eso ha aflorado y se ha visto a través de distintos expedientes que ustedes ya conocen. Y, por referirme al último, ultimísimo, que está recién salido del horno, la semana pasada en Junta de Gobierno ya aprobamos la medida que lo que promueve es que las actividades comerciales del pequeño y mediano comercio se puedan desarrollar en los ámbitos industriales, que eso era algo que antes no se podía realizar en las distintas zonas industriales de nuestra ciudad. Medidas como esa, que son un ejemplo, yo creo que van a contribuir, primero, a mejorar la vida de los ciudadanos, porque las personas que acuden cotidianamente a trabajar a esos ámbitos parece que están apartadas del mundo real pero son personas que tienen que realizar sus compras cotidianas, a las que hay que facilitarles la vida. Ese es un poco el ejemplo quizás más significativo que yo pueda poner en este momento de las...

El Presidente: Señora delegada, ya lleva un minuto más del tiempo...

La Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Sí, me debía usted haber avisado antes, pero voy a finalizar.

El Presidente: Para que vea lo generoso que soy.

La Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Bien.

Como decía el señor Sanz, vamos a tener oportunidad de trabajar sobre estos aspectos. Simplemente incidir en la idea de que vamos a tener la oportunidad de realizar un trabajo maravilloso, en el que yo cuento con la colaboración y participación de todos ustedes. Se lo dije personalmente según me nombraron y me comunicaron que iba a desarrollar estas

actividades, y se lo digo en público para que conste en acta: creo que este es un trabajo de todos y para todos. Por lo tanto, les espero. Nos vamos a ver las caras durante muchísimo tiempo. Discreparemos en algunos temas, pero yo creo que en lo esencial estamos bastante de acuerdo.

Y permítanme que finalice con una frase, que traía preparada evidentemente, pero que creo que resume bastante bien de lo que estamos hablando. En pleno siglo XX, hay que situarnos físicamente, Italo Calvino nos mostraba dos modelos distintos de ciudades: por un lado, las que a través de los años y las mutaciones siguen dando forma a los deseos y, por otro, aquellas en las que los deseos o bien logran borrar la ciudad o bien son borrados por ella. Yo me comprometo a trabajar para que entre todos hagamos de Madrid una ciudad modelada por los deseos y por los sueños y, sobre todo, por las expectativas de progreso que tienen todos los madrileños. A esas me sumo y sé que ustedes lo comparten conmigo. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada. Pues finalizadas las comparencias previstas, señor secretario, pasaríamos al turno de ruegos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Punto 17.- Comparencia n.º 2012/8000013, del Vicealcalde, a petición propia, para informar acerca de la estructura del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, y sus líneas generales de actuación.

(Este punto se trata con anterioridad al tratamiento conjunto de los puntos 16 y 18 del orden del día).

Punto 18.- Comparencia n.º 2012/8000026, de la Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, en relación con las líneas fundamentales de la política a desarrollar por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda durante lo que resta del mandato.

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 16 de orden del día).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

Intervención de la representante de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), en relación con la Cañada Real, así como respecto a la creación del APE 03.10 "Metro".

El Secretario General: Bueno, en realidad el orden del día estaría sustanciado, pero hay que señalar que se ha solicitado por parte de la representación de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, a través de

escrito de 23 de enero de 2012, autorización para efectuar una intervención, en la persona de doña María Rocés González, presente en la sala, para plantear dos cuestiones.

El Presidente: Muchas gracias. Pues señora Rocés, tiene usted la palabra muy brevemente, por favor, que estamos fuera de tiempo ya.

La Representante de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), **doña María Rocés González:** Sí, el primero de los casos es que se ha archivado, digamos, el expediente de la APR03, 01 y 02, y los vecinos del ámbito de Retiro —estamos hablando de las cocheras de Metro de Retiro—, los vecinos del ámbito y la asociación de vecinos lo que quieren saber es si en el expediente de aprobación inicial, que ahora está en información pública, se mantiene la propuesta alternativa que vimos hace unos meses, o sea, quieren esa garantía.

¿Digo la segunda o...?

El Presidente: Sí, sí, ya termine, por favor.

La Representante de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), **doña María Rocés González:** Bueno, pues la segunda es que, aunque hemos tomado nota de lo que ha dicho anteriormente la delegada en relación con La Cañada Real, no obstante, en nombre de los vecinos que nosotros representamos y de las asociaciones, solicitamos la paralización de los derribos y que se abra cuanto antes o que se inste a abrir cuanto antes la mesa de negociación con los afectados, que nos han dicho que tienen propuestas que plantear al respecto.

El Presidente: Muchas gracias. Pues, en relación con la APR03.10 de Metro, tiene la palabra doña Beatriz Lobón.

La Coordinadora General de la Oficina de Planificación Urbana, **doña Beatriz Lobón Cerviá:** Gracias. El único objetivo que ha tenido la nueva aprobación de esta APR ha sido precisamente atender a la nueva ordenación derivada de las reuniones, conversaciones y acuerdos a los que se llegó con los vecinos. Por lo tanto, sí.

En todo caso, seguramente de aquí a una semana estará publicada la nueva ordenación y podrán verla de una manera pormenorizada.

El Presidente: Muchas gracias. Y en relación a la pregunta de Cañada Real, Juan José de Gracia, tiene la palabra.

El Coordinador General de Gestión Urbanística, Vivienda y Obras, **don Juan José de Gracia Gonzalo:** Gracias, presidente.

Pues en relación a los derribos, manifestar lo que siempre hemos manifestado, y es que no vamos a desacatar ninguna orden judicial que pueda venir.

Y en segundo lugar, en cuanto a las asociaciones, como sabe, estamos pendientes que la Comunidad de Madrid convoque la mesa, y es cuando entrará en proceso la participación

ciudadana tal y como establece la Ley. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

* * * * *

El Presidente: Pues agradeciendo la presencia de todos, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos).